

LA GUERRA DE SUCESIÓN EN SALAMANCA

RAMÓN MARTÍN RODRIGO*

RESUMEN: La provincia de Salamanca, limítrofe con Portugal, fue parte importante del escenario de la guerra de Sucesión al trono de España, que al principio del XVIII disputaban Felipe de Anjou y el Archiduque Carlos de Austria. A la causa dinástica se unieron motivos religiosos y de defensa de los fueros. Ciudad Rodrigo y Salamanca, las dos únicas ciudades de la provincia, resultaron dominadas por el ejército invasor de portugueses, ingleses y holandeses, los aliados. Les resistieron los soldados de Francia y España juntamente con las milicias populares. La mayoría de nuestros pueblos sufrieron enormemente por el alojamiento de las tropas, los robos y los destrozos. Igualmente todas las poblaciones tuvieron que soportar tributos extraordinarios, y en varios casos concertar el pago de una cantidad para no caer prisioneros o librarse de la muerte.

SUMMARY: The province of Salamanca, bordering Portugal, played an important part as being the location of the war of Succession to the Spanish throne. Which, at the beginning of the eighteenth century was being disputed by Felipe of Anjou and Archduke Carlos of Austria. The reasons for this dynastic conflict were both religions and in defense of the dynastic laws. Ciudad Rodrigo and Salamanca, the only two cities in the province, were consequently dominated by the invading Portuguese, English and Dutch armies, the allies. The French and Spanish soldiers together with the popular militias put up a strong defense. The majority of our towns suffered immensely from having to provide lodgings for the troops and from robbery and destruction. Equally the towns had to pay enormous taxes, and in several cases were forced to pay large amounts of money so as not to fall prisoner or to scape death.

PALABRAS CLAVE: Guerra dinástica / Ejército invasor / Paso de tropas / Milicias / Tributos.

* Instituto de Educación Secundaria. Francisco Salinas. Salamanca

D. Francisco de Soria enarboló por tres veces el estandarte diciendo: Salamanca por el Rey Ntro. Sr. Felipe V (que Dios guarde). Y el pueblo con singular alborozo respondía diciendo: ¡viva!¹.

1. OBJETIVO Y CAMPO DE ESTUDIO DE ESTE TRABAJO

No es propósito de este artículo referir grandes hechos de armas ni gloriosas hazañas, sino hablar de las “más leves circunstancias de esta guerra”² las gentes implicadas, los sufrimientos, los gastos y las repercusiones en la provincia de Salamanca. Es decir, pretende dar cuenta de aquella intrahistoria bélica, la menos conocida, para que “nada quede agraviado del olvido”³.

Pero apenas iniciado el acopio de referencias, éstas resultan tantas, que dan materia para escribir muchas páginas, especialmente de algunas poblaciones como Alba de Tormes, Ledesma, Peñaranda, etc. Sin embargo, la importancia de Salamanca y de Ciudad Rodrigo respecto de los restantes núcleos hace inevitable que se les dedique la mayor atención. Por eso este trabajo se nutre exclusivamente de la primera y más obligada consulta documental, la de los archivos salmantinos de la propia capital⁴. De todas formas, aunque no se agota lo que se puede decir, se abarca todo el ámbito provincial en un sondeo amplio y representativo. Como si de un prontuario se tratara, aquí se ofrece la constestación suficiente, aunque de forma somera, para obtener una visión general.

2. EXPOSICIÓN SUCINTA DE LAS CAUSAS Y HECHOS DE LA GUERRA A NIVEL NACIONAL

Las causas, los hechos y las consecuencias de la guerra de Sucesión son bien conocidos. Por lo que aquí sólo se aborda lo que en ella le tocó a la provincia de Salamanca.

1. Fragmento del documento n.º 3 que va al final del trabajo.

2. Palabras utilizadas por Denis Fernando en *Historia de Portugal*, alegando que de esta guerra se conoce todo gracias al libro de M. Mignet. Sin embargo falta muchísimo por contar, aunque aquí no hay espacio para hacerlo.

3. Palabras de Nicolás de Belando en *Historia Civil de España*, quien añade: *aunque no lo digo todo no falto a la verdad de la narrativa prescindiendo de unas cosas, y omitiendo de otras lo que en algunos llena o satisface su mala inclinación*. Ésta y otras historias del siglo XVIII resultaron parciales. Habría que ver las escritas por los enemigos de Felipe V. En sustitución de esto último los protocolos notariales pueden ofrecer una visión distinta, ya que al escribano se acudía por motivos de pleitos, daños, quejas, etc.

4. Archivos consultados: Histórico Provincial, Municipal, Catedralicio y Universitario de Salamanca. Se utilizan las siglas siguientes: ACSA = Archivo de la Catedral de Salamanca; AHN = Archivo Histórico Nacional; AHPSA = Archivo Histórico Provincial de Salamanca; AMSA = Archivo de la Municipalidad de Salamanca; LAC = Libro de actas del consistorio de Salamanca; PN = Protocolo Notarial.

La última voluntad de Carlos II no fue aceptada por las potencias extranjeras que, para impedir la hegemonía de la Casa de Borbón, se declararon a favor del Archiduque Carlos, segundo hijo de Leopoldo I de Austria. En 1701 se formó la *Gran Alianza de la Haya* constituida por el Imperio, Inglaterra, Holanda, Saboya y, más tarde, también Portugal. Frente a ellos se opusieron Francia, gobernada por Luis XIV, el rey Cristianísimo, y España (llamadas las dos Coronas).

Aunque toda España reconoció a Felipe de Anjou, (en adelante, Felipe V el Animoso), quedaban por la geografía nacional muchas personas partidarias del príncipe austriaco, que cuando los aliados triunfan le reconocen por rey, como llegó a suceder con los reinos de la corona de Aragón (Figs. 1, 2 y 3).

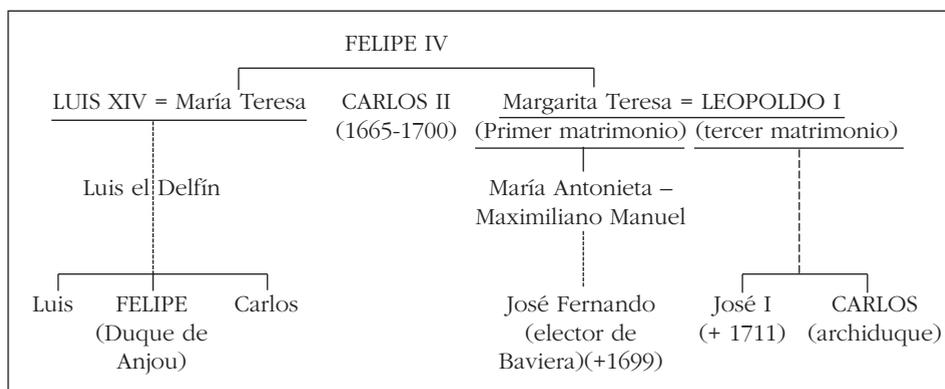


FIGURA 1. Pretendientes al trono español en la guerra de Sucesión.



FIGURA 2. Duque de Anjou = Felipe V.



FIGURA 3. El Archiduque Carlos de Austria.

En 1711 murió José (primogénito de Leopoldo I, emperador de Alemania) con lo cual la herencia del imperio recayó en el Archiduque Carlos. Llegaba la oportunidad de que otra vez España y Alemania quedasen unidas. Para que esto no sucediera, Inglaterra y Holanda, que antes luchaban para que no se unieran Francia y España, dieron fin a las hostilidades firmando la Paz de Utrecht en 1713, en tanto que Francia y España continuaron en lucha contra el Imperio hasta la Paz de Rastatt, en 1714.

Por la Paz de Utrecht, ratificada en Rastatt, Felipe V fue reconocido rey de España y de sus Indias. Los españoles perdían Gibraltar, Menorca y todos los dominios que aún tenían en Europa, además de otras concesiones de tipo económico. El mapa de Europa salía en gran manera modificado a nuestra costa y en favor del Imperio, de Inglaterra y de Holanda.

3. LA SITUACIÓN PREBÉLICA EN SALAMANCA

Desde muy pronto Salamanca se puso del lado de Felipe V de un modo claro y explícito. En noviembre de 1703 la ciudad recibió carta del Rey agradeciéndole *su disposición de sacrificar vidas y hacienda en su real servicio*. Por entonces todo iba bastante bien para esta ciudad.

Los motivos de la aceptación de Felipe V por Salamanca no quedaron escritos. Si en general toda Castilla lo reconoció, parece lógico que también lo hiciera Salamanca. Pero además de la razón considerada principal “la aceptación del testamento de Carlos II”, Salamanca se halló con otros intereses para seguir la causa de Felipe V, como la vinculación de varios de sus personajes con el Gobierno, amén de facultades y privilegios reales concedidos a la ciudad⁵. Luego en el transcurso de los hechos se fueron encadenando dialécticamente las mutuas concesiones reales y los servicios prestados por Salamanca.

3.1. EL RECLUTAMIENTO DE SOLDADOS

El primer trastorno general que produjo la guerra fue el reclutamiento de soldados. Primeramente se pidió uno por cada cien vecinos, así consta para 1703, y al parecer también se siguió el mismo cupo en 1704 y 1705. Si un municipio no los alcanzaba se unían dos o más núcleos hasta completar conjuntamente una o varias centenas. Así lo hicieron, por ejemplo, Monsagro y La Redonda, comprometiéndose cada lugar con medio soldado, mientras que La Fregeneda respondía de uno y medio, completado con otro medio por Saelices.

5. Quedan diversas facultades y cartas de Felipe V en el archivo municipal. De las cédulas y relación con la Universidad da cuenta ESPERABÉ DE ARTEAGA, Enrique: *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, 1914. Entre los personajes pueden citarse al Marqués de Mancera de Abajo, que formó parte del gabinete, el Duque de Alba y D. José Manuel Maldonado y Hormaza.

Cada municipio (o la mancomunidad de ellos) entregaría en la cabecera de partido los soldados que le correspondieran de conformidad a su vecindario. El cupo se elegía, mediante sorteo, entre los mozos solteros de 18 a 30 años de edad, poniéndose además como condición que fuera hijo de vecino y seguro, excluyendo de ellos al que fuese hijo único de viuda, a los enfermos y a los nobles⁶.

No se conoce el número de vecinos que contaba la provincia. Los primeros alistamientos se efectuaron atendiendo al vecindario realizado en 1694. Se puede obtener una visión aproximada de lo que supondría cada quinta atendiendo a los jóvenes que entregan diversas poblaciones. En 1703 a Salamanca capital le tocó aportar 24 soldados, según lo cual tendría unos 2.400 vecinos, a los que aplicándole el coeficiente 5 dan 12.000 habitantes⁷. Lógicamente a estos efectivos había que sumar la población flotante, sobre todo los estudiantes

CUADRO N.º 1 SOLDADOS RECLUTADOS EN EL LLAMAMIENTO DE 1703

Salamanca	24
Babilafuente	1
Poveda de las Cintas	1
Salmoral	1
Sorihuela	1
Fregenda-Saelices	2
Monsagro-La Redonda	1
Mancera-Narros del Castillo	1
Etc...	

Fuente: Realización propia. Datos tomados de protocolos notariales

La carga impuesta a los municipios no acaba con la entrega de uno o varios mozos sino que además debía responder del equipo que se le entregaba y en caso de alguna muerte o de algún desertor el municipio debía poner otro mozo en sustitución de la vacante ocurrida. Los jefes podían conceder la licencia a un soldado después de servir tres años, en cuyo caso también había que dar un sustituto por el licenciado

La duración de la guerra trajo la necesidad de convocar sucesivos alistamientos. A comienzos de 1707 se le piden a la provincia 300 hombres. Otro de los llamamientos de importancia fue el de 1712.

6. Véase DÁNVILA COLLADO, Manuel: *El poder civil*. Madrid, 1885. Págs. 455 y sigts. que añade que en 1705 se sacaba a suerte uno de cada cinco mozos según las listas presentadas por las parroquias.

7. Es dato sólo aproximativo. No entro en el estudio de la población, tema trabajado por otros autores, aunque no para estas fechas. Utilizo a propósito el coeficiente 5, que es elevado, porque en el cupo de vecinos solamente se contaban los pecheros, así que lo que la cifra suba por una parte se compensa lo que deba rebajar por otra.

3.2. ALOJAMIENTOS DE LOS JEFES Y OFICIALES DE LAS TROPAS

Los alojamientos supusieron una tremenda carga económica para toda la provincia. Los de la capital fueron los más importantes (en el punto 14 se insiste en los de los pueblos). Desde 1702 comenzaron a pasar tropas hacia Ciudad Rodrigo. Eso significó tener que proporcionar alojamiento a los “oficiales y cabos”, además de procurarles digno recibimiento y agasajo, sumándose después alguna corrida de toros o festejo para que fuera grata su estancia, esto último lógicamente antes que se agravara la situación.

Aquí se encontraron los regimientos de caballería de Berry, y de Fiane, el Cuartel Real, y el Regimiento de la Reina de tropas españolas que estuvo once meses. Entre las personas que se acogieron figuran:

El Excmo Sr. D. Francisco Ronquillo, general de todas las armas y fronteras de Castilla; Mariscal Conde de Thessé, general de los ejércitos de las dos coronas. El sargento mayor de Peleportt; el sargento mayor de batalla, Señor Mont Sant; los marqueses de Toy, el de Croix de Persigur, y el de Jeufreville, teniente general de los ejércitos de las dos coronas; el Duque de Berwick generalísimo de los ejércitos del rey Católico y Cristianísimo; los condes de Comicur, de Pinor Maboni, de Casste-elno; el señor de Jatillón...⁸.

A estos jefes y oficiales se añadían los aposentadores, veedores, proveedores, intendentes y superintendentes. Los mandos traen en su compañía ayudante y criados, y en algún caso la familia. A todos hay que proporcionarle casa, cama, olla, luz y brasero. Una asistente le atenderá y lavará las ropas. Los cirujanos, médicos, boticarios, y capellanes siguen al ejército⁹. También a ellos hay que darles alojamiento y pagar la renta de la casa o la posada.

Naturalmente cuanto más importante era el huésped más digna se procuraba que fuese su morada. Cuando las casas no estaban lo suficientemente acogedoras, había que adecentarlas, amueblarlas y darle ornato. Véanse algunos gastos en este capítulo:

Cortinas de tafetán carmesí para la casa en que se hospedó D. Francisco Ronquillo, 150 reales; 7 cortinas de bayeta encarnada para la casa en que se hospedó el mariscal de Thessé, 323 reales; alquiler de 5 camas, 6 sillas y un bufete para la casa del marqués de Jeufreville, 218 reales¹⁰.

8. Resumen extractado de las cuentas del real en cántaro de vino del año 1706. AHPSA. PN. n.º 3057. Desde el folio 547 en adelante. Felipe V había concedido a Salamanca la facultad de aplicar para los gastos de la guerra 1 real de cada cántaro de vino consumido en la ciudad.

9. Según las cuentas citadas en la nota 7, aproximadamente dos docenas de cirujanos, varios médicos y capellanes.

10. *Idem* según las aludidas cuentas.

3.3. OTROS PREPARATIVOS Y PREVENCIONES

Una vez aliado Pedro II de Portugal con los ingleses y austriacos, se presumía que sus tropas entrarían por diversos puntos fronterizos. Era patente que había que defender la plaza fuerte de Ciudad Rodrigo (a unos 20 km de la frontera). Por consiguiente, en esa zona se inician los principales preparativos bélicos llegando pronto efectivos militares. En 1703 ya se encontraba en Ciudad Rodrigo el regimiento de caballería de la Reina (= Real de Asturias) bajo el mando de D. Francisco Ronquillo. También se hallaban allí las tropas de caballería del regimiento del Rosellón y las de infantería mandadas por el coronel D. José de Chaves.

Igualmente en Salamanca durante 1703 y los dos años siguientes se van sucediendo diversos preparativos con los que hacer frente a las ocurrencias que se ven venir. En 1703 se autorizaba suministrar 11.000 libras de pólvora fina al año para las tres diócesis de Ávila, Salamanca y Ciudad Rodrigo¹¹. La partida de 1.872 reales consignada en los gastos municipales deja ver que efectivamente se compró pólvora y otros pertrechos¹².

En febrero de 1704 en Salamanca se había iniciado en el Campo de San Francisco la construcción de cuarteles para 1.200 caballos y 300 jinetes¹³ y además se contaba con los cuarteles de la calle de la Compañía y el de la Casa Vieja. Por entonces, previa autorización real, el Ayuntamiento de Salamanca pedía un préstamo para *componer y reparar las armas de la armería poniéndolas usuales*; Y se hacía saber la orden de Madrid de *hacer prevenciones de municiones para que estuvieran pronto para los alardes de los soldados milicianos*. Había alojados, al menos 500 caballos y otros tantos infantes, y el corregidor ordenaba que todos los nobles estuviesen prevenidos con armas y municiones. Las recuas de mulas y bestias de cargas destinadas al servicio de las tropas posiblemente alcanzaban varios centenares. Los bandos de guerra contra Portugal se dieron en Salamanca el 27 de Abril y en Ciudad Rodrigo el 6 de mayo de 1704. La Ciudad y la provincia quedaban oficialmente en pie de guerra¹⁴. El 10 de marzo de 1705 se contrataba la realización de 500 camas de madera de pino, que habían de servir para los hospitales de Salamanca y de Ciudad Rodrigo¹⁵.

11. AHPSA. PN. n.º 2604. Fol. 53.

12. Cuentas citadas en la nota 7. Hacer la obra y perfeccionar la casa en que se puso la pólvora costó 1.321 reales.

13. Los fabricaba Fray Pedro de la Visitación, religioso lego carmelita. AHPSA. PN. n.º 3045. Fol. 533. Son reiteradas las referencias a ellos en los libros de actas del consistorio. Acerca de la construcción de los cuarteles y sus vicisitudes véase RUPÉREZ ALMAJANO, M^a Nieves: *Salamanca en el siglo XVIII. Aspectos urbanísticos*. Págs. 1028-1042. Inédito.

14. AHPSA. PN. n.º 3049. Fol. 691.

15. AHPSA. PN. n.º 3804. Fol. 52.

3.4. LAS PRIMERAS ACCIONES: EL DURO GOLPE SUFRIDO EN FUENTEGUINALDO; SE IMPIDE AL ENEMIGO CRUZAR EL RÍO ÁGUEDA

Una de las primeras acciones de la guerra que tuvieron lugar en la provincia de Salamanca ocurrió en Fuenteguinaldo en 1704. Esta villa, cercana a la frontera con Portugal, en el partido de Ciudad Rodrigo, se encuentra situada en el camino que lleva a los puertos de la Sierra de Gata. Unos mil portugueses entraron en el pueblo en tanto que los vecinos (60 hombres) se resistieron acogidos en la iglesia, que no fue respetada. Hubo varios muertos y heridos y se siguió el consiguiente saqueo¹⁶. Fue esta una dura acción que desgraciadamente marcó el inicio de otras muy semejantes. Lo ocurrido se conoció en Madrid. Como remedio se aconsejó a las poblaciones fronterizas que se acogieran a las ciudades fortificadas o emigraran a otros lugares, y como alivio menor se le exoneró de tributos a todos los lugares que hubieran sufrido incendio o saqueo.

Por entonces el Duque de Berwick, contuvo el avance del ejército aliado impidiéndole cruzar el Águeda¹⁷. Hecho que, de momento impidió que la guerra tomara mayor desarrollo en la frontera occidental salmantina. Pero el Duque, reclamado por Felipe V marchó de esta zona no sin antes haber ordenado la fortificación de Ciudad Rodrigo.

4. METIDOS EN HARINA

4.1. EN BUSCA DE LAS QUINAS PORTUGUESAS

Desde el mes de febrero de 1706 se ve crecer de modo incesante todo lo conducente a la guerra. En el Ayuntamiento se van recibiendo cartas del Felipe V, de la Reina y del Marqués de Jeufreville: una de la Corte pide que se hagan rogativas por los buenos sucesos de la monarquía en la campaña que emprende Felipe V en Cataluña; otra del Marqués de Jeufreville (recibida en marzo) ordena que se dé alojamiento a los nobles que llegan con el ejército y que se apronte la milicia de la ciudad y provincia. Para motivar a los capitulares salmantinos escribe:

Aré imprimir una lista (con los nobles que van a ir luchar) para onrosa memoria de la posteridad, pues, de conocerlos, yo los escribiera a cada uno excitándolos a la defensa de su rey, su sagrada religión y de esta monarchía ynvadida de pérfidos erejes y de apostatas vasallos que permiten manchar con escandalosas torpezas los católicos altares¹⁸.

16. BELANDO, Nicolás de: *Historia Civil de España*. 1740. Pág. 135.

17. STUARD FITZ, James: *El Mariscal de Berwick*. Madrid, 1925. Villar y Macías precisa que Berwick tenía una fuerza de 8.000 hombres y que los aliados, después de tres semanas de intentos, se retiraron el 8-X-1704. VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia de Salamanca*. Tomo III. Pág. 75.

18. AMSA. LAC. n.º 90. Fol. 70 vº.

También la aludida carta notifica que el Duque de Berwick vuelve a España con un ejército de 10.000 hombres; en la misma se pide que todos los nobles que puedan se equipen con armas decentes y caballo útil; y finalmente, se manda que salgan los milicianos sin perder tiempo para Ciudad Rodrigo.

Desde Madrid se sigue insistiendo. Se han pedido y enviado 30 soldados para la guardia personal del rey. También ha llegado el llamamiento para que se incorporen todos los que pertenecen a las órdenes militares, y por último se ordena que se hagan listas de todas las personas que han de salir a socorrer a Ciudad Rodrigo. Desde inicios de mayo cada día crece más el ajeteo y sigue aumentando la tensión. El corregidor decide en consistorio:

Den cuenta al marqués de Villarreal que estos vecinos están prontos, pero será preciso proveerles de armas y municiones, y si el tiempo diese lugar, llamarlos con oficiales expertos, para que, cuando llegue el caso, puedan estar algo disciplinados en el manejo de las armas¹⁹.

De nuevo llegan más cartas: una de la Reina con aclaraciones sobre la movilización, y otra del Rey, que ordena:

E resuelto se arme generalmente todo el reyno, y en particular esta Corte, y que se llamen las tropas que están a distancia de poder ocurrir a esta urgencia, quedando incesantemente aplicada para que no se pierda una ora de tiempo... para que sin la más leve yntermisión se alisten y armen todas las personas capaces del manejo de las armas y estén prontas y prevenidas...²⁰.

Consecuentemente el Ayuntamiento de Salamanca cumplió las órdenes, así por lo que le interesaba obedecer el real mandato, como por conveniencia propia y defensa de sus vecinos.

4.2. SALAMANCA INTENTA SOCORRER A CIUDAD RODRIGO

Según se entendía, era urgente acudir a detener a los aliados que habían pasado la frontera, e ir rápidamente a defender a Ciudad Rodrigo. En Salamanca se trajeron las listas parroquiales de todos los vecinos aptos para tomar las armas, se sacó a sorteo una tercera parte de ellos, 580 personas de unas 2.000 inscritas como capaces para la lucha, y en el acta consistorial se escribió *que unos y otros, los que les ha tocado salir y los que se quedan se allan con ardientes deseos de servir a S. M.*²¹, pero esto último, como se verá, parece ser que no respondía al verdadero ánimo de los vecinos. Seguidamente se nombraron²² los capitanes:

19. *Ibidem*. Fol. 102 v^o.

20. *Ibidem*. Fol. 107 v^o.

21. *Ibidem*. Fol. 108 v^o.

22. *Ibidem*. Fol. 116 v^o.

Capitanes

- D. Diego Montejo
- D. Juan de Barrientos
- D. Juan Antonio de Ovalle
- D. Francisco de Soria
- D. Juan Manuel de Villena

- D. Jerónimo Nieto Canete
- D. José Francisco Álvarez
- D. Matías de Coca
- D. Antonio de Pineda

Parroquias a su cargo

- San Blas, San Lorenzo y Santo Tomás
- Catedral, San Isidoro, San Millán y San Sebastián
- San Martín
- San Juan, San Marcos y la Magdalena
- Santa Eulalia, Santo Tomás, San Boal, San Pablo, Santiago y la Trinidad
- San Mateo y Santa M^a de los Caballeros
- Sancti Spíritus, San Justo y San Adrián
- San Román, San Cristóbal y San Juan de Barbalos
- San Benito, San Bartolomé y Santa Cruz.

Estos capitanes quedaron autorizados para nombrar sus oficiales, así pues, constituidas las compañías, se le entregan armas de la ciudad y del ejército, les pasa revista el marqués de Villarreal, y poniéndose al frente de ellos el corregidor con título de coronel, parten para Ciudad Rodrigo. Luego se envían los sorteados de los sexmos de la Tierra. Por delante de ellos Salamanca ha enviado a Ciudad Rodrigo pertrechos, víveres y dinero. Es mediados de mayo y Ciudad Rodrigo queda sitiado. Las milicias salmantinas se han dado mucha prisa, pero van a llegar tarde. Precisamente el día 15 traen noticias desde Saelices de que el enemigo había cruzado el Duero y hecho hostilidades en Villarino, poco después se conoce el sitio de Ciudad Rodrigo. La movilización general y los socorros de nada habían valido. Los enviados regresan a sus casas²³.

5. CONQUISTA DE CIUDAD RODRIGO POR LOS ALIADOS

Después de la sangrienta toma de Alcántara por los aliados, éstos mandados por el Marqués de las Minas²⁴, se dirigieron a Ciudad Rodrigo, con un ejército de 40.000 hombres entre portugueses, holandeses e ingleses (éstos unos 12.000 dirigidos por Millord Gallovay)²⁵. Se aproximan a Ciudad Rodrigo a mediados de mayo. La ciudad contaba al menos con dos regimientos de tropas, y levantó dos compañías de milicias, una de caballería y otra de infantería²⁶. También había procurado reforzar el sistema defensivo y hacer aprovisionamientos de víveres. Además se habían hecho diversos llamamientos para que se acudiera en su ayuda. Parece ser que los refuerzos del ejército del Duque de Berwick acampado en el

23. Entraron de regreso en Salamanca el 28 de mayo. VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia...* Tomo III. Pág.

24. D. Antonio Luis de Sousa, IV Conde de Prado (1644-1721).

25. El ejército aliado se hallaba muy minorado y estaba reducido de 13.000 a 14.000 hombres, de más de 22.000 que contaba al principio de la campaña. LISASUETA, Jacinto: *Historia de Carlos VI*. Pág. 415.

26. Según la Historia de España del Padre Juan de Mariana, el ejército del Marqués de las Minas contaba al principio con 30.000 hombres y Ciudad Rodrigo estaba guarnecida con 5.000.

pueblo de Martín del Río no pudieron llegar a tiempo. Ciudad Rodrigo fue sitiada estrechándose el cerco el 21 de mayo de 1706. El Marqués de las Minas, la conminó a entregarse²⁷. Ciudad Rodrigo se negó a ello y, aunque tenía abierta brecha, resistió cinco días²⁸. Capituló el día 25. Era gobernador de la plaza D. Antonio de la Vega, que salió de la ciudad y se dirigió con algunas tropas hacia Valladolid. Sin embargo, queda claro que la ciudad se defendió durante 8 días. Así se ve del testimonio de D. Juan Mañas (del que volveremos a hablar):

Teniendo noticia de la amenaza del sitio, dejó su familia en Salamanca y se vino a esta plaza a asistir a su defensa, en donde le nombró el Sr. D. Antonio de la Vega, Gobernador que era de ella, por capitán de una compañía de vecinos de esta ciudad, con la cual asistió y cubrió los puestos más principales y peligrosos con toda vigilancia²⁹.

La muralla de Ciudad Rodrigo fue derribada en varios puntos. Una vez tomada, los aliados realizaron el saqueo de edificios públicos y de bastantes viviendas particulares. Se apoderaron de trigo y otros granos, harina, salvado, dinero, plata, papel sellado, tabaco... además encarcelaron a algunas personas y a otras las enviaron al destierro, mientras quien podía se daba a la fuga. Quedó de corregidor el portugués Luis Brito Caldeira, y por gobernador militar el holandés Diego Farrel.

Las condiciones de la rendición no fueron excesivamente duras: las milicias auxiliares de Burgos y Valladolid, compuestas por unos 2.000 hombres, fueron obligadas a dejar las armas y a jurar que no las tomarían contra los aliados; y al regimiento de Asturias de tropas veteranas se le exigió que no había de servir en un año³⁰. La ocupación de la ciudad por los imperiales duró 16 meses, durante los cuales además de la sangría demográfica que supuso, los vecinos tuvieron que contribuir con cargas y utensilios para los nuevos dueños; los negocios judiciales sufrieron gran detrimento; el cobro de arrendamientos, alcabalas y tercias se hizo difícil, cuando no imposible; entre otras medidas, los aliados se apoderaron de las rentas y frutos de los mayorazgos; y finalmente la atonía caracterizó al comercio, y la vida en general de sus vecinos que se vieron “dominados, afligidos y atormentados”, aunque también hubo alguna excepción.

Con la caída de esta ciudad también pasó a ser dominada por el ejército aliado toda su jurisdicción, pero no sólo por ser distrito administrativo, sino por la acción directa de los imperiales en la mayoría de los pueblos.

27. ENCINAS, Alonso de: *Ciudad Rodrigo*. 1957. Págs. 36-39. Contiene la transcripción de una carta en que pide la rendición y está copiada en las actas municipales de Ciudad Rodrigo.

28. TARGE, M.: *Historia del advenimiento de la Casa de Borbón al trono de España*. Madrid, 1857. Tomo IV. Pág. 358. Cita contenida en “Informe histórico de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad Rodrigo”.

29. AHPSA. PN. n.º 1457. Fol. 567.

5.1. CIUDAD RODRIGO ES RESTAURADA AL DOMINIO DE FELIPE V

Ciudad Rodrigo se recuperó para Felipe V por el Marqués de Bay el 4 de octubre de 1707, un año después de haber liberado con su ejército a Salamanca. Desde septiembre de ese año las milicias salmantinas constituidas por dos compañías de 100 hombres (una de la capital, otra de su tierra) más otros milicianos de la provincia se habían ido uniendo al ejército. Todos juntos participaron en el ataque y asalto que fue durísimo y encarnizado, pues los portugueses hicieron tenaz resistencia y al verse obligados a retirarse incendiaron algunos edificios.

Ganada la ciudad, las cosas se tornan y los dominadores pasan a dominados. El saqueo corre a cargo de las tropas franco-españolas y se hace de las casas de los sospechosos de afectos a los portugueses. Como antes, pero ahora por los nuevos gobernantes, se aplican las medidas de confiscación de bienes, destierro, encarcelamiento e incluso pena de muerte. Con los dos sitios media ciudad ha quedado destruida³¹. Entre tantos escombros se especificaron como dañados caídos o ruinosos el molino de Carbonero, los hornos de pan y el convento de monjas de Sancti Spiritus³².

6. SALAMANCA SE ENTREGA AL ARCHIDUQUE

Procedentes de Ciudad Rodrigo, siguiendo tras el ejército del Duque de Berwick, las tropas aliadas mandadas por el Marqués de las Minas acamparon en el sitio de Calzadilla, lugar cercano a Salamanca (10 km). Figura nº 4. Desde allí, como se había hecho con Ciudad Rodrigo, se pidió a la ciudad su rendición. Indudablemente en ésta debía haber personas que esperaban la ocasión para pasarse al bando aliado. Así que Salamanca, tras deliberarlo en consistorio, se puso a las órdenes del Marqués de las Minas y pasó a reconocer al Archiduque Carlos. El corregidor de Salamanca y una representación consistorial acuden al campo de Calzadilla y se entrevistan con el citado Marqués. El 8 de junio llega la petición escrita de que se dé el juramento de fidelidad a Carlos Tercero y se cante el Te Déum. La votación que se realiza muestra que los nobles de la ciudad no tenían tan arraigada la lealtad a Felipe V como se suponía:

Debiendo celebrar con la mayor solemnidad el juramento de fidelidad a la Majestad de Carlos Tercero, advierto a Vds. dispongan con la mayor brevedad la forma que se execute como siempre esta muy noble y muy leal ciudad tiene echo a nuestros reyes lexítimos (...). D. Diego Fernández Montejo dijo que su voto y parecer es revalide dicha obediencia y que está pronto a obedecer sus reales órdenes y

30. LISASUETA, Jacinto: *Historia...* . 1742. Pág. 415.

31. Información deducida de los PN. n.º 2014, n.º 1457 y n.º 1459 del AHPSA.

32. AHPSA. PN. n.º 1459. Fol. 322.

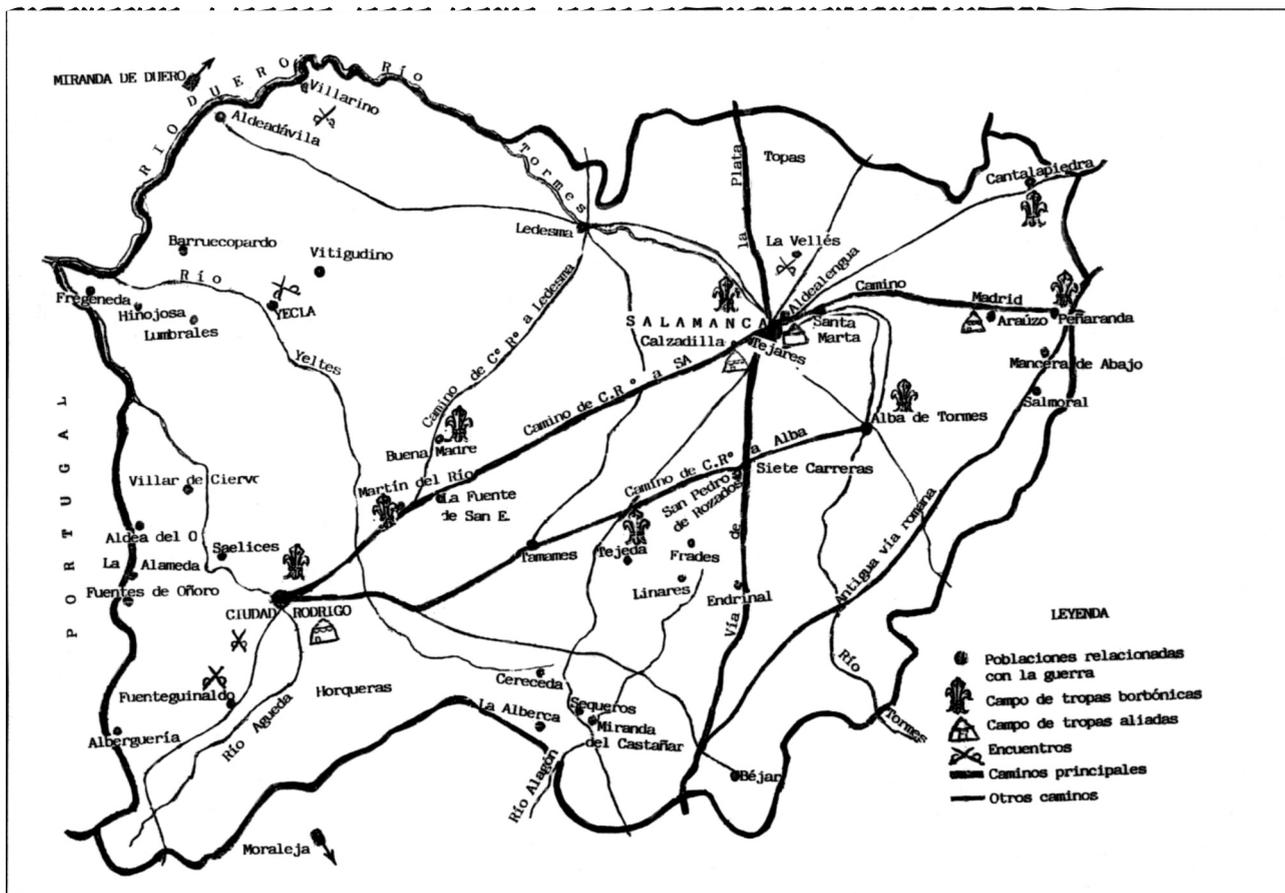


FIGURA 4. La guerra de Sucesión en la provincia de Salamanca.

*de sus tribunales y ministros. Y todos los capitulares y sexmeros dieron su voto sin alterarle en cosa alguna respecto de lo que había dicho el primer votante*³³.

Luego el Cabildo catedralicio “aceptó” cantar el Te Déum y pidió que asistieran en pleno todas las autoridades. Resulta claro que Salamanca se entregó a los aliados por decisión de sus regidores, porque es posteriormente de los referidos actos cuando se trata de establecer la capitulación, si bien a ésta no se le dio tal carácter, sino otra consideración, según se deduce del acta del 12 de junio:

*El Señor corregidor hizo la proposición de cómo en el campo del Sr. Marqués de las Minas se había echado de menos el no aver echo alguna demostración de agasajo, y aviendo procurado saver con qué se daría por servido Su Excelencia y (con qué) cumpliría esta ciudad en orden a su libertad no lo ha podido saber. Y aviendo interpuesto algunas personas de autoridad para que solicitasen saber lo que era bastante para aquietar el ánimo del ejército se le a noticiado cómo lo que la ciudad avía de dar por vía de refresco había de ser asta 2.000 doblones de a dos escudos cada uno, además de dar 70 pesos para un refresco a los reximientos que an estado de guardia dentro de esta ciudad*³⁴.

Cosa extraña, pues, que sea el vencido, y no el vencedor, el que se preocupa del precio de la rendición. Es extraño igualmente que incluso les parezca poca la cantidad sugerida para convidar a los guardias, porque algunos, se dice, *han estado a las puertas de las iglesias* garantizando el orden y los actos³⁵.

Eso no quiere decir que los aliados no pongan en ejecución sus exigencias, como la de reclamar la inmediata entrega de 4.000 arrobas de harina del pósito, y la de atender a los enfermos y heridos, que pasaban de 200, a los que se alojó en el cuartel de la Compañía, y cuyo cuidado suponía más de mil reales al día. El Marqués de las Minas ha puesto el campamento en la Aldehuela, y allí hay que darle algunos suministros. Mientras tanto, el Ayuntamiento se ve en verdaderos apuros para reunir los 2.000 doblones. Por su parte ofreció poner 500, la Universidad prometió 100, la Clerecía aportó 50, el Cabildo dijo que daría lo que se encontrase en sus arcas, pero que estaban muy atrasados en el cobro de sus rentas. Ante la urgencia del pago, se llegó a reunir unos 500 doblones. El Marqués de las Minas marchó luego a Araúzo³⁶. Allí se envían varias comisiones para tratar esas cuestiones que no se acaban de solucionar. Luego las cartas han de ir a Villacastín, donde ya se encuentra el aludido Marqués camino de Madrid, ciudad en la que entró poco después.

33. AMSA. LAC. n.º 91. Acta 9-VI-1706.

34. *Ibidem*. Acta 12-VI-1706. Respecto del valor de las monedas véase la nota 58.

35. *Ibidem*. Acta 15-VI-1706.

36. Desde aquí el Marqués de las Minas reclama de 300.000 a 400.000 raciones de pan abizcochado, prometiendo pagar el trigo que se gastare.

En eso llega una carta de la Diputación del Reino comunicando que el Marqués de las Minas, en nombre de Carlos III garantiza la conservación de los fueros y privilegios de los reinos de Castilla³⁷. Venía ello oportunamente para dar más tranquilidad respecto a la obediencia prestada al Archiduque, y dejaba ver otra de las razones que se barajaban en la guerra, el respeto a los fueros y privilegios, pero tal noticia posiblemente llegó cuando ya en Salamanca se andaban agitando los ánimos para salir de la nueva situación.

7. SALAMANCA SE SUBLEVA CONTRA EL ARCHIDUQUE CARLOS

Luego que se fue el Marqués de las Minas, en Salamanca apenas quedaron tropas, pero sí permanecieron los heridos ingleses, portugueses y holandeses, y a su cargo un oficial inglés. En ese verano la situación se prestaba a cierta confusión. Hay que suponer que algunas milicias, vueltas a casa y disueltas, ya no tenían muy claro a quien debían servir si llegaba la ocasión.

Así las cosas, a inicios de julio se presenta en Salamanca de paso para Portugal el hijo del Marqués de las Minas con recado de su padre reclamando el envío de los 2.000 doblones. La tardanza del pago se excusa en la necesidad de escolta y en la distancia en que se hallan las tropas. Queda tomado el acuerdo de enviar lo reclamado al regreso de Portugal, cuando un convoy con su refuerzo se dirija al campo del ejército aliado.

En esas fechas ya había ido fraguando en Salamanca la idea de la sublevación. Llegó el convoy de Portugal y, entregado lo convenido, siguió su viaje, pero no le fue posible “pasar los puertos”, por estar ocupados por los ejércitos de Felipe V. Regresa la expedición en retirada y es atacada por los salmantinos que la persiguen por la vía de la Plata. Es el inicio del levantamiento contra los aliados³⁸.

Precisamente el Cabildo, aprovecha la ocasión para presionar al Ayuntamiento presentándole los hechos bajo un dilema: o corta los alborotos que el pueblo hace contra los extranjeros, o perderemos todos y se producirá despoblación. Es decir, le da entender que no dude en la sublevación:

La situación en que nos allamos y los justos temores que nos asisten de ser ymbadidos del enemigo(...) por el alboroto que ejecutaron en el saqueo de vecinos y sus haciendas con sólo ver que unos eran protugueses y otros no leales a nuestro rey y señor Felipe V, por cuyos pretestos habían levantado dicho motín, de donde se podía originar pasaran a querer ejecutar los mismo con las casas de otros qualesquiera vecinos acomodados y de obligación, siguiéndose a esto haverse alcabuceado

37. Carta fechada en Madrid el 30-VI-1706. Traía adjunto el juramento de guardar los fueros y prerrogativas y exenciones de todos los reinos juntos y de cada ciudad en particular. Firma el documento, en nombre de Carlos III, el Marqués de las Minas. AMSA. LAC. n.º 91. Fols. 33-35.

38. Información obtenida del LAC. n.º 90. AMSA.

el comboy de Portugal para su ejército y hecho de cinquenta a sesenta ombres prisioneros y quitádole parte de dicho comboy, yendo en seguimiento suyo que iba en retirada a Portugal, habiendo llegado a más arriba de San Pedro de Rozados, con otras muchas razones³⁹.

De los argumentos del Cabildo se colige que los clérigos seculares son una de las partes interesadas en el levantamiento. No se advierte, sin embargo, que el motín “probablemente” estuvo incitado y provocado para dar motivo a la sublevación, y que luego el tumulto fue aprovechado para infundir el temor a las represalias. Sin embargo, así se desprende de otro escrito del aludido D.Juan Mañas, uno de los instigadores del alzamiento:

Después de la pérdida de esta plaza, pasó a Salamanca, en donde conzitó y movió como cabeza principal a la mayor parte de sus vecinos a que negasen la obediencia al rrevelde portugués y executó a sus persuaziones y de otros leales vasallos, a vista de la mayor parte de de Salamanca. Y que D. Diego Montejo y un rreliгиозo dominico dieron quenta la Vizconde de Fontearcada de que había sido el principal motor y causa de que la ciudad de Salamanca le hubiese negado la obediencia...⁴⁰.

Se deduce, pues, que el levantamiento se había estado fraguando durante algunos días,. La Junta de sublevación envió diversas cartas pidiendo ayuda a los pueblos de la provincia y a varias ciudades, determinó guardar las puertas de la ciudad, acoger gentes y estar prevenida. El Presidente del Consejo de Castilla había respondido con fecha 29 de junio, que Felipe V tomaba la decisión de enviar una fuerza de 4.000 infantes y 1.500 caballos a los montes de Guadarrama para impedir que los aliados volvieran sobre Salamanca. También había llegado carta de Felipe V pidiendo que se hostigase cuanto se pudiese a los enemigos. Había, pues, contactos y promesas de apoyo⁴¹.

En este estado de cosas, cuando ya algunos se marchaban previendo lo que se avecinaba y otros eran tildados de traidores, la ciudad se sublevó el día 14 de julio, según los documentos, *bizo proclama de obediencia a Felipe V*. Había estado admitiendo a su oponente al trono 39 días.

Lógicamente se prevenían posibles represalias. Así pues, el Ayuntamiento ordena hacer rebellines en unas puertas, tapiar otras y poner guardias y control en las que deja en uso. Se derriban varias casas de extramuros, se hacen cortaduras, se acondicionan con madera y tierra diversos lugares, se reparan los portillos y se está en aviso.

39. *Ibidem*. Acta 17-VII-1706. Fols. 136-137.

40. AHPSA. PN. n.º 1457. Fol. 567 vº.

41. AMSA. LAC. n.º 90. Deducido de las actas del mes de julio. Villar y Macías dice que la Salamanca ingenuamente se creyó la estrategia del mariscal Joffre consistente en decir que venían tropas de socorro resultando que sólo era un rumor provocado para amedrentar a los aliados.

El gobernador de Ciudad Rodrigo, Diego Farrell, conmina a los salmantinos a no seguir en ese camino, a que envíen el dinero, carros y demás bagages que habían quedado en Salamanca so pena de dar muerte a nueve rehenes⁴². No se respondió al ultimátum. El día 17 el Ayuntamiento envía a uno de sus regidores a Valladolid para que adquiriese *los fusiles, escopetas y bocas de fuego* que pudiera. Poco después éste lograba enviar de inmediato, mientras proseguía en su gestión, 20 sacos de pólvora, 8 cajones de balas, 100 azadones, 300 seras y 4 piezas de artillería manuales⁴³.

Se producen también los nombramientos de alguacil mayor y de alcalde mayor. Es corregidor D. Juan Antonio Ceballos, (el mismo que desempeñará el cargo cuando se alcance la recuperación definitiva de la ciudad). El logro de la insurrección, lógicamente, no había sido debido solamente a la ciudad, sino a la estrategia general del ejército de Felipe V que había promovido los levantamientos en retaguardia de los aliados que en su afán de entrar en Madrid dejaban mal guarnecidas con sus tropas las conquistas realizadas.

8. SALAMANCA ES RECONQUISTADA POR LOS ALIADOS

Al iniciarse septiembre un ejército de Portugal, de unos 5.000 hombres mandado por el Vizconde de Fontearcada⁴⁴, pasa el Duero por los Arribes y se dirige contra Salamanca⁴⁵. Aquí nuevamente se forman compañías, hasta 20, aunque luego reducidas a algunas menos. Llegan gentes de otras ciudades y lugares, unos 8.000, según Bernardo Dorado, y se procura armar a todos, aunque se aprecia que serían necesarios mil fusiles más. Se ha preparado toda la munición posible e igualmente se ha ido haciendo provisión de lo más necesario: trigo, agua en los aljibes, herramientas, maderas, etc.

Dorado, Araújo y Villar y Macías cuentan con detalle las acciones de ataque de los aliados y las de rechazo y salida de la muralla de los defensores. Aquí se consignan en resumen para mayor brevedad. Puesto sitio a la ciudad, no se atendió a la solicitud de entrega, antes bien, como había voluntad de resistir, comenzado el asedio, se dio respuesta al mismo. Días antes el general D. Antonio de la Vega, que había estado dirigiendo la fortificación de Salamanca, retiró sus tropas a Peñaranda. Allí le llegó la petición de ayuda, pero hizo dilación en ello, y moviéndose a Alba de Tormes, rehuyó el socorro.

42. Ver documento n.º 2 del Anexo documental.

43. AMSA. LAC. n.º 90. Actas del 20-VII-1706, y AHPSA. PN. n.º 4269. Fol. 14.

44. D. José Sánchez Magallanes, que estaba de gobernador militar en Ciudad Rodrigo.

45. No hay exactitud en las cifras que aportan los historiadores. Según el PN. n.º 3047 se componía de 5.000 infantes y 200 caballos. Según Villar y Macías de 6.000 hombres y 1.000 caballos. Según el acta del 19 de agosto del LAC. n.º 90 del AMSA, habían reforzado a Ciudad Rodrigo con 3.000 hombres y destacaban desde Almeida otros 6.000 para venir a invadir a Salamanca.

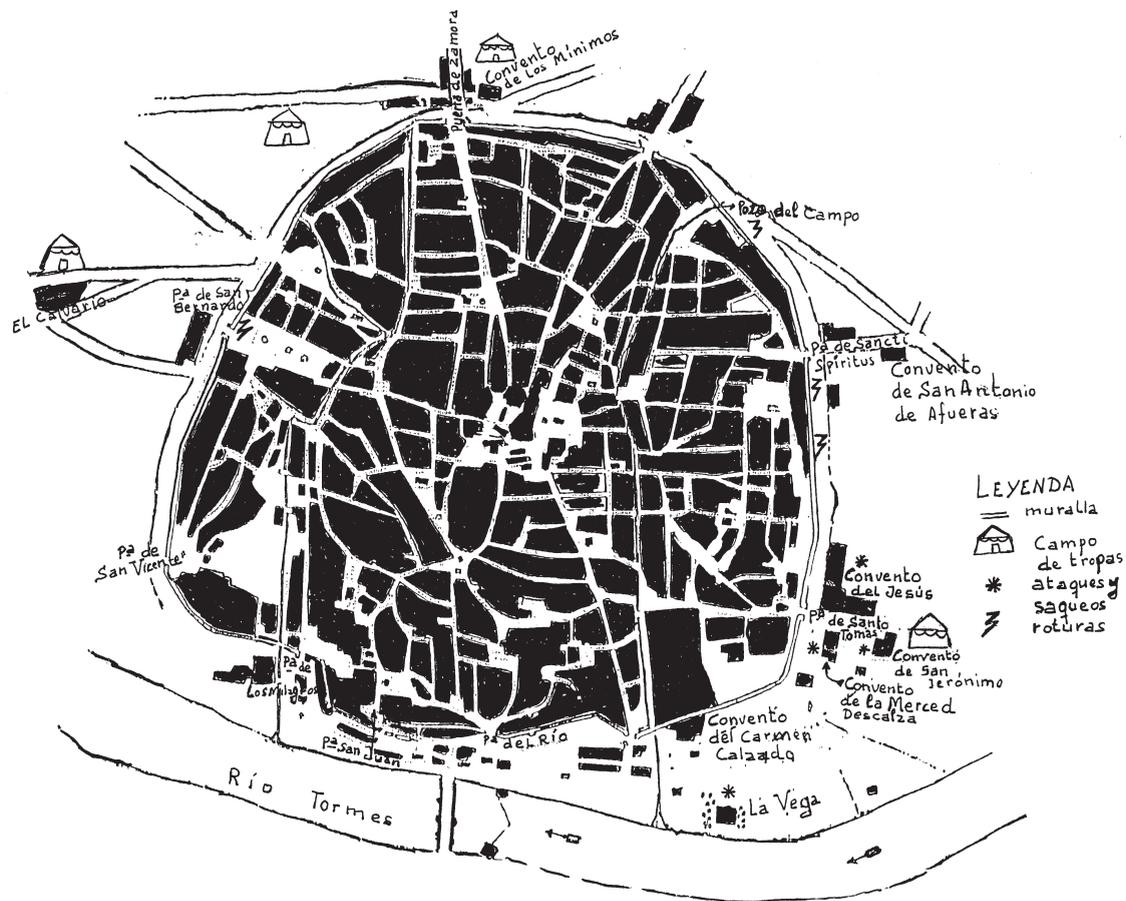


FIGURA 5. Esquema de Salamanca con los sitios de asedio y campos de tropas. Ligera modificación de planos incluidos en el libro de M.^a Nieves Rupérez Almajano, *Urbanismo de Salamanca en el siglo XVIII*.

El ejército portugués rodeó la ciudad y realizó un bombardeo intenso y continuo sobre la misma, resultando las murallas con innumerables destrozos, siendo los más significativos los de la puerta de San Bernardo y los de la puerta de Sancti Spíritus, causados estos últimos por los proyectiles arrojados desde San Antonio de las Afueras y sus proximidades (Fig. 5). También resultaron con daños la casa de marqués de Almarza en la plaza de San Boal, la torre del Clavel, el monasterio de las monjas franciscas, y otros inmuebles. Diversas Comunidades salmantinas se encargaron de la defensa de las puertas y tramos asignados. La resistencia durante los cinco días de asedio, realizada según el plan concebido, fue pródiga en arrojo y valentía, pero quizás la resistencia no fue tan vigorosa como se quiere dar a entender. Los habitantes temieron por sus vidas y por el deterioro de los edificios. Las gentes buscaron refugio en las iglesias, concretamente diversos grupos de monjas, como el numeroso que se refugió en San Esteban⁴⁶. Visto que la artillería de Salamanca quedaba inservible y que no llegaban refuerzos, cuando el peligro se hizo inminente y no había remedio humano de resistir, las autoridades optaron por rendirse. Bernardo Dorado emplea estas palabras:

El gobernador, Ayuntamiento y otras corporaciones reunidos acordaron poner bandera blanca en la muralla; se mandaron comisionados a pedir clemencia; se consiguió suspensión de hostilidades interin se trataba de la capitulación y se entregó la ciudad, salvas vidas y haciendas, pero con sujeción a las penas que le impusieran⁴⁷.

Y otro escritor precisa:

Salió un pequeño grupo dirigido por el dominico Cayetano Benítez de Lugo, hijo del marqués de Celada, que tenía cierto conocimiento con el holandés Farrel, y el prior de San Esteban P. Gonzalo Fuertes. Pero el general portugués (Fontearcada) exigía venganza de sangre y saqueo. Después de mucho forcejear se preparó la entrevista de los jefes invasores con las autoridades salmantinas, que no obstante tuvieron que pagar un fuerte tributo⁴⁸.

Además del citado comisionado intervinieron también en las conversaciones el Penitenciario de la Catedral y canónigo D. Franciso Perea y el Prior de San Jerónimo, también ambos conocidos del general portugués. Véase, pues, la importancia del clero. Las capitulaciones se firmaron en documento escrito ante el escribano D. Juan Manuel de Santillana, cuyo original posiblemente se lo llevaron los portu-

46. AMSA. LAC. n.º 90. Actas del mes de octubre de 1706.

47. BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón: *Historia de la ciudad de Salamanca que escribió D. Bernardo Dorado, corregida en algunos puntos, aumentada y continuada hasta nuestros días por varios escritores naturales de esta ciudad*. Pág. 430.

48. ESPINEL, José Luis: *San Esteban de Salamanca. Historia y guía. Siglos XIII-XX*. Salamanca, 1978. Págs. 132-133.

gueses, aunque no es trascendente para conocer las condiciones impuestas, pues quedan varias veces repetidas. El Vizconde de Fontearcada presentó a Salamanca seis cargos por los cuales ésta había incurrido en pena de ser *saqueada, incendiada y sus vecinos pasados a cuchillo*. Bernardo Dorado especifica los siguientes:

- 1º Haber faltado a la fidelidad y obediencia de su rey D. Pedro, sin ser a ello compelida por las tropas españolas.
- 2º Haber quitado el convoy.
- 3º Haberse obstinado en la defensa más de lo justo.
- 4º Haber tomado las armas los curas y frailes, como si su ejército no fuera cristiano.
- 5º Haber hecho fuego al emisario primeramente enviado a pedir la entrega de la plaza.
- 6º Ser orden expresa de su rey D. Pedro por la injuria hecha a su persona y su ejército⁴⁹.

Añade el historiador que *todos los cuales capítulos los acriminó con elocuencia y erudición, a los cuales constestó la ciudad humildemente*.

Luego, como la vez precedente del pasado junio, se cantó el Te Déum, se marchó en comitiva hasta la casa consistorial, y allí volvió a levantarse el estandarte y proclamarse como rey el Archiduque Carlos.

Afortunadamente para la ciudad, también ahora el enemigo se marchó de ella a los pocos días, dejando sin consolidar su conquista. El 26 de septiembre llegaba el regimiento de caballería de D. José de Armendáriz.

Acampado en el prado de Pedro Rico, confin a esta ciudad, aposentado en el campo del Calvario con el ánimo de pedir la obediencia a la zitudad por el Sr. Felipe V. añadiendo que el Marqués de Vai, su general, llegaba (y con él habrían de entenderse los asuntos)⁵⁰.

Efectivamente la ciudad vuelve a quedar bajo el dominio de Felipe V, y con ello de nuevo reaparecen los problemas de alojamientos y de utensilios.

9. LA CUESTIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES

Antes de seguir adelante, conviene analizar algunas de las frases contenidas en los diversos escritos para ver si de ellas se puede deducir algo más de las responsabilidades de la rendición, que, según parece, los unos se las atribuían a los otros.

49. BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón: *Historia...* Pág. 437.

50. AMSA. LAC. n.º 90. 26-IX-1706.

- a) *Tropeles de desacordados mancebos por propio impulso o movidos por excitación ajena*. Frase de Villar y Macías relativa al motín o alboroto de la sublevación, que además añade que detrás de aquellos desmanes andaba gente del “estudio y colegios”⁵¹. Posiblemente cuando los unos echaran la culpa a los otros cayeran en la cuenta que aducir como motivo los alborotos del populacho resultaba la mejor excusa. (Pero ocultaba la verdadera causa).
- b) *Aviendo desamparado la ciudad D. Antonio de la Vega*⁵². Estas palabras y otras en que se le llama traidor ponen en él toda la responsabilidad. En este asunto hay alguna oscuridad. Sublevada Salamanca acudió al teniente general Vega, que tenía alguna tropa y andaba reuniendo más. Él ordenó que se defendiese la ciudad y tomase las medidas oportunas. Luego estuvo en Salamanca donde dio diversas órdenes relativas a la fortificación. Meses más tarde de la toma de la ciudad, presentó un memorial, que acusaba a los salmantinos de *omisos en el servicio de Felipe V*. Conocido esto por Salamanca, se consideró injurioso y nada verídico, y se dio a saber que se había llevado el dinero destinado a sufragar gastos militares. El Ayuntamiento mandó imprimir la respuesta a tan molesto memorial⁵³, y en adelante el teniente general fue tildado de desafecto y traidor⁵⁴. ¿Quién tenía toda la razón?
- c) *Abriendo vrechá*⁵⁵. Según las reglas del arte militar una de las condiciones de rendición de una plaza fuerte era que se hubiera abatido algún tramo de los muros. Por eso se especifican oportunamente las dos palabras aludidas. Pero el portillo logrado en la puerta de Sancti Spíritus fue poco considerable, por más que se quiera tomar como justificante (y que Araújo cuente como anecdótico que se tapó con un lienzo pintado simulando la muralla). La brecha medía 18 pies, es decir aproximadamente 6 metros, que se se pueden tapar con dos carros y 4 haces de leña. ¿Había, pues, deseos de resistencia de verdad? Dado que la ciudad se rindió para evitar los estragos que se podían esperar y trae consigo la guerra, ¿acaso la inicial euforia “estudiantil” no se convertiría en exagerado temor tan pronto sonaron cuatro tiros?
- d) *Salamanca no es plaza fuerte*. Algunos historiadores señalan esta idea (como justificante) de la rendición⁵⁶. En consecuencia, es obligada esta pregunta: ¿hasta qué punto Salamanca podía defenderse dentro de sus murallas con sus gentes y municiones?
- No se puede afirmar que la muralla de Salamanca era nada, al menos por la parte meridional que mira al río, aunque evidentemente en otros flancos

51. VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia...* . Tomo III. Pág. 96.

52. AHPSA. PN. n.º 3047. Fol. inicial.

53. El memorial impreso se conserva en el AHN. Estado, Leg. n.º 4833.

54. AMSA. LAC. n.º 90. Actas de diciembre de 1706 y LAC. n.º 92. Actas de febrero de 1707.

55. *Ibidem*.

56. BELANDO, Nicolás de: *Historia Civil...* .

el muro tuviera poca solidez. La fortaleza de una ciudad no la dan sólo las paredes, sino también las armas y los defensores. Si la resistencia de Salamanca no fue efectivamente más sólida se debió a las circunstancias: poca artillería y reventón de los únicos 20 cañones, escasas tropas especializadas y superioridad del ejército atacante. No hay que poner toda la causa en los muros.

- e) *Y sus secuaces, que los callo por mi modestia*⁵⁷. Apenas consta quiénes eran los partidarios del Archiduque, pero es presumible que pasado el tiempo se encontraban en la capital como si nada hubieran hecho, ya que el autor de la frase deja entender que los conoce. Quien no lo pudo ocultar fue D. Félix Montejo, (regidor de Salamanca y corregidor de Tejares, fugado tras la “reconquista” de la capital por las tropas borbónicas y lógicamente destituido del cargo). Posiblemente también se inclinasen al bando aliado D. Juan Manuel Álvarez, (corregidor interino, tachado de traidor), D. Félix Manrique de Lara (también corregidor interino), D. Pedro de Acuña (cuya casa fue asaltada), D. José Antonio de la Serna, y un dominico (quizás el mismo que se va a mencionar seguidamente), pues Villar y Macías precisa *los pocos que en la ciudad eran notados de parciales se vieron en la precisión de huir de la ciudad como sucedió al padre maestro dominico Fr. Antonio Vázquez*.

Juntamente con la cuestión de las responsabilidades va la de los afectos a Felipe V. Historiadores de aquella época resaltaron la fidelidad del Ayuntamiento, de la Universidad y del Cabildo, así como también la participación del clero y la de los colegios mayores. *La fidelidad de este país excede a toda ponderación* escribió Bacallar, el mismo autor que en otro pasaje de su historia decía *hasta los religiosos y todos los eclesiásticos estaban por la Casa de Austria menos los jesuitas*⁵⁸. Tanto afán por demostrar la fidelidad de los salmantinos hace sospechar que la misma no era general.

El memorial de D. Antonio de la Vega, tacha a los capitulares de “omisos”, y también vertió alguna acusación contra la Universidad, el Cabildo y los dominicos. La Universidad, llamada para formar junta para arbitrar el modo de obtener los 25.000 doblones, contesta que si no fuera una institución eclesiástica podía haber efusión de sangre como respuesta a lo que entiende calumnioso; el Cabildo también se siente mortificado con las alusiones; y el dominico que conferenció con el Vizconde de Fontearcada escribe una carta desde Lugo diciendo que su comunidad no debe ser dannificada con esas difamaciones.

El Ayuntamiento, superada la sumisión de julio de 1706, estuvo siempre del lado de Felipe V. La Universidad lo había estado antes y después, especialmente el rector de la institución. El Obispo evidentemente fue un acérrimo partidario de los

57. AHPSA. PN. n.º 3047. Fol. inicial.

58. BACALLAR: *Comentarios a la guerra de Sucesión por el Marqués de San Felipe*. Pág. 194.

Borbones y lo confirman sus decretos. El Cabildo muestra inequívocamente su voluntad de oponerse a los aliados de continuo, pero especialmente se advierte muy bien en las cuatro ocasiones siguientes:

- 1) Mediados de mayo de 1706, en los preparativos para el socorro de Ciudad Rodrigo:

D. Francisco Perea y Porras y D. Francisco de Baños, canónigos, dijeron: cómo su Cabildo con el justo dolor que ha recibido con la noticia de la pérdida de la plaza de Alcántara y de aver reducido a su obediencia el enemigo las ciudades de Plasencia y de Coria y lo más de sus provincias (...) podemos rezelar de que esta ciudad podemos ser ynvadidos, a que no devemos dar lugar sin primero derramar asta la última gota de sangre por defender la patria y la religión. Y reconociendo su Cabildo que la generosidad de los ánimos salmantinos parece se a resfriado... an puesto en término de que algunos de sus prebendados saliessen por las calles con el estandarte de la fee para encender los cristianos coraçones... (Y añadió) cómo su parte está pronto para servir a S. M. en defensa de esta ciudad asta verter su sangre y vender los cálices por la exaltación de la fee, y aora de pronto a ofrecido servir con 1.000 doblones para que con ellos se pueda socorrer diariamente a los soldados que se van a ynviar.

- 2) En la recaudación de los 2.000 doblones que exigía el Marqués de las Minas cuando se sometió Salamanca, parece que el Cabildo no gustándole mucho la obediencia prestada, ponía excusas, contrariamente a lo que se deduce que hizo la Clerecía de San Marcos.
- 3) En la preparación de la sublevación. Ya se ha expuesto cómo el Cabildo hizo presión en el Ayuntamiento.
- 4) Durante el asedio de Salamanca ofreció un agasajo a los defensores y dio 200 arrobas de plomo.

Respecto del clero también se habla de que asistió a la defensa⁵⁹, como lo hicieron los colegios mayores, los procuradores, los gremios, etc.

Vistas las cosas así, todo el mundo fue afecto a Felipe V en esta *muy noble y muy leal ciudad*. Sin embargo, se pueden poner interrogantes en varios casos: durante el asedio y bombardeo de Salamanca la gente se refugiaba en los conventos, ¿sólo por ser sitio seguro?; la capitulación fue negociada por varios religiosos comisionados. De ello se desprende la supuesta idea de que el Vizconde de Fontearcada les haría más caso que a ningún otro ¿por qué?; D. Félix Montejo se refugió en Valcuevo, granja de los dominicos ¿no halló otro escondite? Pensaba la gente –dice Villar y Macías– que los portugueses iban a respetar el convento de San Antonio, ¿de qué provenía esa suposición? ¿Por qué, una vez recuperada Salamanca D.

59. VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia...* . Tomo III. Pág. 93.

Félix Manrique daba largas para llevar desde su casa al Ayuntamiento el retrato de Felipe V? En fin, que de este tenor podrían buscarse bastantes más dudas, aunque no claras respuestas a las mismas.

9.1. EL PRECIO DE LA CAPITULACIÓN, LOS PROBLEMAS DEL PAGO Y OTROS AÑADIDOS

Como en otros lugares sometidos, también aquí los aliados se incautaron del arsenal, de los granos y de la harina del pósito. Además en concepto de botín o rapiña se hicieron o pretendían hacerse con algunos objetos de valor, por ejemplo, *la colgadura de terciopelo encarnado con galón de oro, que es la principal, la que dicha ciudad tiene para adorno de dicha sala por haberla querido llevar el Vizconde*, para evitarlo se le dieron 2.000 reales a uno de los oficiales que mandaba el Vizconde⁶⁰. También se apoderaron de plata de los conventos de Jerónimos, San Antonio y de Jesús⁶¹.

El escrito del escribano Mendoza expone “que hubo concertación económica” de la rendición para evitar “el saqueo y degüello”. La entrega de Salamanca se estipuló la elevada cantidad 25.000 doblones (1 doblón = 60 reales; así que 25.000 por 60 = 1.500.000 reales)⁶². No se pudieron juntar más que 32.000 pesos = 8.000 doblones = 480.000 reales. El Vizconde se llevó consigo un grupo de rehenes formado por personas destacadas de la capital y además exigió la entrega de las armas y considerable cantidad de ganados⁶³.

Como no había bastante dinero se ofreció dar a cuenta de la capitulación granos y vino. La pena impuesta hubo que pagarla sin que valieran excusas. De contado la mitad y el resto en un plazo de 4 meses. Para reunir la primera mitad se acudió a las Comunidades, a los particulares y a la plata de las iglesias. Quedó además el problema de allegar los fondos para pagar la deuda pendiente. No hubo más remedio que acudir al prorrateo correspondiente entre vecinos, gremios y Comunidades. Las partes alícuotas se fueron satisfaciendo en varios plazos durante

60. Cuentas de propios en el PN. n.º 3.049. Fols. 701 y siguientes. AHPSA. Villar y Macías señala que se llevaron todas las campanas de los colegios seculares siendo rescatadas las de los colegios por 130 pesos y la de la Universidad por 150.

61. Los soldados se dedicaron al pillaje. Del monasterio de Jerónimos se llevaron 50.000 ducados, del de San Antonio las andas de plata y el tabernáculo. También saquearon los hospitales del Amparo, Santa María la Blanca y el establecido en la Ribera. VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia...*

62. Se utilizaban las monedas siguientes:

El maravedí, que era sólo moneda de cuenta.

El real = 34 maravedís.

El ducado = 11 reales y pico = 375 maravedís.

El peso = 15 reales.

El escudo = 30 reales = 2 pesos.

El doblón = 60 reales = 4 pesos.

Más de un historiador confunde la cantidad, invirtiendo los guarismos ponen 52 en vez de 25.

63. Dorado da relación de 20 rehenes, entre ellos el corregidor, el alcalde mayor y el catedrático D. Lorenzo González. BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón: *Historia...*

1707. Queda el libro de estas cuentas en el AMSA. De él y para que se vea un ejemplo de las cantidades que se iban pagando se ha realizado el cuadro N.º 2.

CUADRO N.º 2 Cantidades entregadas para el pago de la capitulación de septiembre de 1706.

<i>Personas o entidades</i>	<i>reales</i>
El gremio del haber del peso	3.200
El gremio de cirujanos	2.250
El gremio de espaderos	480
El gremio de los sastres	915
El gremio de herreros	480
El gremio de zapateros	1.500
El gremio de boteros	1.504
El gremio de pasteleros	3.602
A. L. de la Cruz (por la catedral)	69.756
Ana García del Corral, viuda	2.958
D ^a Antonia de Herrea	3.011
Antonio de Robles	1.500

Fuente: Realización propia. Datos del libro del reparto del indulto

Los problemas que se van presentando en 1707 se pueden agrupar en media docena de capítulos: obtención de caudales para hacer frente a tantos gastos y deudas contraídas; traspaso del dinero de un sector a otro; petición de nueva facultad real o prórroga de la existente para utilizar diversos caudales; pago de atrasos y deudas, exoneraciones y atención a reclamaciones de tributos y de agravios; fondos del pósito y compra de trigo; cuestiones relacionadas con la guerra como formación de un regimiento, alojamientos y agasajos a los oficiales; reparación de la muralla; viajes, dependencias y negocios en Madrid para pedir facultades, la Diputación del Reino y asuntos de la guerra.

Testimonios pedidos por personas interesadas a fin de justificar sus casos particulares durante la ocupación de Salamanca por los aliados aportan aspectos de la situación general. En el que piden los procuradores de la capital se especifica que los habitantes sufrieron *la incuria de los tiempos* y que este gremio lo pasó muy mal, porque *se cerraron las audiencias y en mucho tiempo no hubo negocio judicial y se desampararon los tribunales*⁶⁴. Se dice también que los procuradores padecieron quiebra, les faltó ropa y apenas tenían salario sino de algunas comunidades, y que todo ello llegaba después de haber contribuido a la defensa con sus propias personas y dinero.

64. AHPSA. PN. n.º 3049. Fol. 691 y sgtes.

Los sufrimientos no fueron solamente para este grupo, por cuanto no faltaron los apremios, como el que se les hizo al gremio de paños. Tampoco los particulares quedaron exentos de perjuicios, especialmente los labradores de la puerta de Zamora. y los de vecinos del Arrabal. Bernardo Fernández reclamaba alguna ayuda porque había prestado 200 doblones; D. Juan Gutiérrez había adelantado gruesas cantidades para el reparo de la muralla; algo semejante ocurría con Francisco Esteban, Pedro Nieto y otros sujetos.

10. LA GUERRA SIGUE

Después de liberada la capital siguen de guarnición en ella varios regimientos⁶⁵, ahora amigos, lógicamente. Pero con ello no se pone fin a la guerra, ésta continuaba encendida a nivel nacional y aún provincial y no se podía olvidar que Ciudad Rodrigo seguía en poder de los aliados.

En febrero de 1707 los enemigos llegan al Puente de Yecla⁶⁶. De nuevo nace el temor de una tercera invasión de la ciudad por estar sin tropas, pero los aliados son detenidos por el regimiento del coronel Montenegro.

Salamanca se plantea dos cuestiones, la de su defensa y la de la formación de un regimiento. La solución de la primera pasa por la reparación de la muralla⁶⁷ y la adquisición de armas. Aunque algunas Comunidades se ofrecieron a reconstruir por su cuenta algunos trozos de la muralla, el Ayuntamiento no dispone de bastantes medios para acometer la obra con la rapidez necesaria⁶⁸. A pesar de todo y a instancias del Marqués de Bay se emprende la obra. Para ello se acordó aplicar prontamente 12.000 reales y que se *traigan 100 hombres y 20 carros de tierra por cada cuarto de la Tierra*⁶⁹. En mayo de 1707 ya se llevan gastados 28.446 reales y queda bastante por completar⁷⁰.

Evidentemente las obras de reparación de la muralla no debieron acabarse con la perfección y solidez necesaria, pues en adelante la cerca siguió precisada de reparos. Quizás los temporales la perjudicaron grandemente. Lo cierto es que las obras realizadas en 1710 son considerables. Y como quiera que se reconstruyen varias partes de las que fueron dañadas en 1706, hay que suponer que las recons-

65. Regimiento de Caballería de Santiago; Casa Pavón = Amarillos; Regimiento de Caballería de Loaysa; el de Herrera.

66. AHPSA. PN. n.º 3692. Fol. 849.

67. Sobre la muralla de Salamanca en general y concretamente la reconstrucción de ella en la guerra de Sucesión véase: RUPÉREZ ALMAJANO, M^a Nieves: *Urbanismo de Salamanca en el siglo XVIII*. Págs. 66-67.

68. Una vez rendida Salamanca, el Vizconde de Fontearcada derribó algunas partes de la muralla (VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia...*). Así pues, no se trataba de cerrar solamente un par de brechas.

69. Se plantea que esos obreros incluidos en ellos los que tienen buenas caballerías y las saben manejar trabajen por semanas. Se dispone la realización de la pared a dos haces y el medio de broca y barro para abaratar la obra, excepto los cimientos y las últimas hiladas.

70. AMSA. LAC. n.º 92. Mayo de 1707.

trucciones anteriores no quedaron bien, que volvieron a caerse varios portillos y que aún perduraban muchos destrozos del momento del asedio. El cuadro N.º 3 compendia los gastos de la reparación de la muralla en 1710:

CUADRO N.º 3 Reparación de la muralla de Salamanca en 1710, tramos y costes.

<i>Concepto</i>	<i>coste en reales</i>
– Cerraduras y aderezos de las puertas nuevas	59
– Tramo entre la puerta de Toro y la de Zamora	300
– Tramo entre la puerta del Sol y las carnicerías menores	189
– 3 carros de cal de Navarrendonda para el tramo de la Puerta de Toro a la de Sancti Spíritus	108
– Tramo entre la Puerta de Toro y la de Sancti Spíritus	141
– Demoler la puerta de Sancti Spíritus y rehacerla	140
– 50 carros de mampostería de Villamayor para cerrar el sitio de la puerta del Pozo del Campo	250
– Limpiar y destupir los conductos de agua de la puerta de San Pablo	227
– Jornales de una semana	237
– Jornales de otra semana	247

Fuente: Realización propia. Datos tomados del P.N. 4271.

Pero no sólo hubo que recomponer el sistema defensivo. La ciudad había sufrido bastantes más daños: unas casas hay que repararlas como la del Marqués de la Vega, la del Conde de Montellano y la de una capellanía a la Puerta de Toro; otras hay que demolerlas porque amenazan ruina; finalmente hay que quitar los escombros y empedrar alguna calle cuando llega el Rey.

También Salamanca gastaba dinero en adquirir armas y municiones, porque las más de ellas se las llevaron los enemigos. En 1707 la ciudad encarga la compra de 1.000 fusiles, y pide prestados hasta 12.000 reales para la adquisición de otros 300 fusiles, que pertenecientes al Rey, y destinados a Zamora, por fin se hace con ellos Salamanca. Igualmente con la idea de contar con más armas se ordena recoger los mosquetes que andaban distribuidos en los vecinos de la capital y de los pueblos.

Efectivamente la reunión de armas por diversos medios debió dar buen resultado. Requerido a campaña en abril de 1709 el comisario provincial de la artillería, se hace el inventario de *armas, montajes, municiones y demás pertrechos de guerra* de la armería de la ciudad. Son muchas, en su mayor parte de tipo defensivo, pero muy pocos, por ejemplo, los cañones⁷¹. El resumen de las armas consideradas tales, sin contar hachas, palas, picos, etc, se especifica en el cuadro N.º 4.

71. Guardadas en 13 almacenes, todo hace suponer que éstos correspondían a las dependencias del convento del Carmen Calzado, con lo que en caso de una eventual explosión perjudicaría poco a la ciudad.

CUADRO N.º 4 Armas y municiones existentes en la armería de Salamanca en 1709.

<i>Concepto</i>	<i>Número</i>
frascos de munición	1.927
frascos de munición pequeños	1.899
granadas de mano	5.123
fusiles franceses	30
fusiles buenos	30
fusiles vizcaínos buenos	10
cañones sueltos	6
espadines de infantería con guarnición de hierro	745
espadines de caballería con guarnición de hierro	735
espadines de caballería con guarnición de latón	10
piezas de bronce (de seis y cinco de calibre)	2
bombas	422
granadas	501
balas de artillería de a a dieciocho de calibre	600
balas de artillería de a ventiséis libras de calibre	266
balas de fusil 266 cajones, que pesaron 1.589 arrobas	—
piedras de fusil	81.750

Fuente: realización propia. Datos del P.N número 42 70, folios 326 y sgts.

A instancias del Marqués de Bay, el Ayuntamiento determina formar un regimiento de tropas, pues se ha visto que las milicias no son tan eficaces. Se pondría de 500 hombres, 200 saldrían de la Tierra de Salamanca y 300 de la capital. Ya estaba todo concretado respecto a la manutención y alojamientos, cuando se recibió orden del Consejo de Castilla denegando tal creación⁷². Mientras, siguieron viniendo tropas para la defensa de la frontera⁷³ y recuperación de Ciudad Rodrigo. El logro de este objetivo produjo gran alegría en Salamanca, como antes había ocurrido al saberse el triunfo de Almansa y la ganancia de Aragón.

En abril de 1707 tuvo lugar la batalla de Almansa. Entre los regimientos que luchaban bajo el mando del Duque de Berwick uno lleva el nombre de Salamanca (hay que suponerlo integrado en su mayoría por salmantinos⁷⁴). Esta victoria alegró tanto que los regidores de la ciudad ofrecen a su costa una corrida de toros⁷⁵.

Tras los años 1708 y 1709 de escasa actividad bélica, el siguiente 1710 ofrece un cariz distinto⁷⁶, mayor agitación, paso de tropas y venida de Felipe V. El Archi-

72. AMSA. LAC. n.º 92. Actas del mes de abril de 1707.

73. Regimiento de Caballería de D. Antonio Leyba.

74. Allí murió uno de ellos, D. Lucas Dávila. La noticia de la victoria se la comunicó por carta al Ayuntamiento el mismo Presidente de Castilla.

75. AMSA. LAC. n.º 92. Actas del mes de mayo de 1707.

76. En 1710 hubo un incendio en algunas casas de la calle Prior (6-XII, época de braseros), ardió la Casa de la ciudad y otras de la calle de Sordolobo. Son, pues, bastantes fuegos en poco tiempo, como

duque Carlos volvió a entrar en Madrid. Las tropas hispanofrancesas, bajo el mando del general Vendôme se interpusieron entre la capital de España y Portugal⁷⁷. La actividad bélica vuelve a ser incesante. De nuevo los regimientos de las dos Coronas pasan por Salamanca para Plasencia, desde donde se le piden diversos socorros, como 300 camas del hospital militar⁷⁸.

Desde Ciudad Rodrigo el Regimiento de Lombardía a las órdenes del Marqués de Bay y varias compañías de milicias marcharon hacia Portugal y tomaron por sorpresa a Miranda de Duero (julio de 1710)⁷⁹. No salió todo esto gratuito a Salamanca, pues tuvo que enviar para las tropas del citado marqués 30 arrobas de queso, 40 de tocino y 500 espuelas de mano⁸⁰. Posiblemente como represalia a esta acción los aliados hicieron una vez más tentativa de pasar el Duero, pues el 25 de octubre de 1710 Millord Burac dispara algunos proyectiles sobre el convento de San Francisco de Aldeadávila de la Ribera.

Pasadas las afliciones de las derrotas nacionales, la ciudad festeja hasta cuatro victorias: la toma de la plaza de Miranda de Duero, la derrota de la caballería del enemigo en Cataluña, las victorias de Brihuega y Villaviciosa del Tajuña, la derrota de los navíos ingleses en el puerto de Cádiz⁸¹.

11. SOMERA SEMBLANZA DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS

La guerra produjo una alteración económica, que fue más trascendente por ser de tan larga duración. Admitiendo que para determinadas personas el movimiento de tropas su manutención, alojamiento y todo lo demás relacionado con lo militar les pudo beneficiar, en general para las gentes de la capital y provincia tan larga contienda supuso un trastorno económico enorme ocasionado principalmente por los destrozos y los robos⁸².

El Ayuntamiento de Salamanca dejó expuesto repetidamente todos los años que la ciudad tenía continuados gastos y contraídos muchos empeños. Sus deudas y atrasos se acumulaban. Cuando había que satisfacer unos u otros libramientos se acudía a todas la bolsas y arcas en solicitud de traspaso del destino de los caudales o se pedían préstamos. Una vez ha de solicitar 12.000 ducados, otra 3.000 doblones. La necesidad de numerario en las pequeñas poblaciones queda documentada reiteradamente (véase el epígrafe relativo a los pueblos).

para pensar que pudo haber en ellos alguna intención. Se produjo una alteración el día del Corpus. También se produjo un tumulto por encarcelar a una persona de Tejares.

77. Vendôme, enviado por Luis XIV, entró en Valladolid y Salamanca en octubre de 1710.

78. AMSA. LAC. n.º 95. Actas del mes de noviembre de 1710.

79. AHPSA. PN. n.º 4271. Cuentas de 1710.

80. AMSA. LAC. n.º 95.

81. *Ibidem*.

82. Las pérdidas de la tierra de Salamanca, sin contar la capital, se calcularon en más de 20 millones de reales. VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia...* Libro III, Pág. 102.

Lógicamente se produjo mayor intercambio monetario que en tiempo normal. Algunos se beneficiaron al encontrar trabajo remunerado por sus jornales en la composición de la defensa o como milicianos, a los que se les pagaba a 1,5 real diario; varias personas encontraron una regular fuente de ingresos con el servicio como asistentes de los oficiales hospedados⁸³. Los correos y propios, los porteros, los comisionados en diferentes negocios, los taberneros molineros y panaderos obtendrían más dinero por su excepcional trabajo, mucho mayor que en tiempo de paz. Sin embargo, luego vendrían los tributos, cuya sangría vaciaba las bolsas más tenues.

Entonces, como siempre, había algunos con riqueza bien guardada, que la administraban para su beneficio: cuando la pobreza era tan general los capitulares generosamente ofrecen uno o dos toros para festejar la victoria de Almansa; el canónigo D. Francisco de Perea rescata con su dinero al secretario del Ayuntamiento; D. Francisco Díez de Arcediano, catedrático en la Universidad realiza veintitantos préstamos a los vecinos de la Sierra de Francia; un comerciante de hierro hace otro tanto con diversos pueblos cercanos a Salamanca; etc. Es decir, a través de la guerra se hace patente la dualidad de haciendas y de ingresos.

El sector comercial sufre gran alteración. En Ciudad Rodrigo durante casi año y medio prácticamente no hay comercio⁸⁴, estando algunas tiendas abiertas por portugueses. A fines de enero de 1707 se acordaba en Salamanca el restablecimiento de fábrica y comercio, es decir, la vida comercial normal después de unos meses de alteración.

Como era presumible, el robo de plata entre otras cosas dio motivo a falsificación de moneda, además de circular moneda extranjera, sobre todo portuguesa, pero también francesa.

La ciudad tiene que atender a tapar trampas del pasado, a remediar las penurias presentes, y a hacer acopio de provisiones para el futuro, por si acaso vuelven a suceder las cosas anteriores. En este sentido se encarga al pósito ir haciendo aprovisionamiento de pan. El 4 de febrero de 1707 se determina la compra 8.000 fanegas de trigo⁸⁵. Luego siguieron las gestiones para comprar más trigo y se fue almacenando cuanto se pudo. Ocasiones hubo de tal carestía que fue preciso salir a rebañar lo guardado en las paneras de los pueblos, en las de los eclesiásticos y aún de fuera de la provincia. La inopia no era sólo de grano, sino también de paja. Una de esas veces tuvo lugar en los primeros meses de 1707, cuando el Ayuntamiento ha de enviar obsequio al coronel Montenegro en recompensa por el rechazo de los enemigos en la zona noroccidental, porque *no podrían hallar pan blanco en el contorno de doce leguas* se le manda un agasajo consistente en 100 quesos, 12 pernils, 1 arroba de chocolate, todo el pan cocido que se pueda y dinero para vino⁸⁶.

83. AMSA. LAC. n.º 92. Salamanca llegó a tener 60 casas puestas para alojamientos, unas eran posadas, otras viviendas particulares.

84. Con ocasión de la feria se ha de acudir a un bando para que de los pueblos envíen algunas cabezas de ganado.

85. Para esta compra y otras semejantes se acude a la facultad concedida por el Rey.

86. AMSA. LAC. n.º 92. Actas del mes de febrero.

Desde 1706 aumentaron los padecimientos *por la corta cosecha con que Dios nos ha castigado*, decía uno de los testigos en una información, mientras que otro, profundizando en la misma idea, añadía:

*Porque aunque Dios nos a favorecido librándonos en esta ciudad de las inbaciones de los enemigos, castiga nuestras culpas con la falta de frutos, que es lamento general, que comprende a todos y a la tierra, a los comercios y en especial a los que tienen estos ejercicios*⁸⁷.

La climatología adversa se sumó a los males de la guerra. Ya en 1703 se habían producido fuertes lluvias. Tras un corto ciclo de mejoría climática se va a producir otro funesto, primero de sequía y luego de temporales. Le siguieron duras heladas y la langosta, que hizo presencia varias veces⁸⁸, más señalada en 1709. Finalmente, para despedirse 1710 ofrece una nueva avenida el Tormes, causando nuevamente deterioros en el puente.

La ganadería no podía suplir la carestía agrícola, porque los ganados eran fácil objeto de robo. Los forrajeos y destrozos de los sembrados repercutían también negativamente tanto en la agricultura como en la ganadería.

Las rentas de predios y mayorazgos no siempre se pagaron con puntualidad. Dehesas y fincas hubo que quedaron sin arrendar y otras sin cobrarse las pagas. Estos hechos fueron particularmente destacados en el distrito de Ciudad Rodrigo, sufriendo señaladamente estas consecuencias la mesa capitular de aquella catedral.

Los precios de los productos subieron exageradamente. La fanega de trigo que antes de la guerra se compraba por menos de 10 reales llegó a pagarse a 30, y hubo un momento en el que el Ayuntamiento de Salamanca determinó ponerle la tasa de 20 reales. Igualmente subieron el tocino, el aceite y por supuesto el pescado, el tabaco, el papel sellado y la sal. Entre los productos que aumentaron su consumo destacan además del trigo y la cebada, las velas de sebo, el carbón, la madera y el hierro. También los géneros de paños debieron sufrir, pues los regidores argumentan que van de color por no tener vestidos.

Así las cosas, unidas la guerra, la escasez y la adversidad climática se entenderá bien que la documentación contenga frases como *la suma pobreza en que se ballan los vecinos* (septiembre de 1708), y la de *estas estrecheces y calamidades por falta de medios y miseria común*.

Pese a tantos apuros no faltan ocasiones de hacer esfuerzos y gastos ocasionales. Las victorias de las tropas borbónicas se celebran con fuegos, luminarias y festejos varios. El cuadro nº 5 refleja el coste de los gastos de este tipo pagados por el Ayuntamiento de Salamanca.

87. AHPSA. PN. n.º 3049. Fol. 693.

88. Los contemporáneos achacaron tanta ocurrencia de males a un eclipse de sol que sucedió en 1706. Ese año primero hubo una gran sequía y en otoño abundantes aguas. La bellota se heló el 27 de octubre de 1707. La langosta tuvo alguna importancia en 1709 en que se hicieron rogativas.

CUADRO N.º 5 Cantidades pagadas por el Ayuntamiento de Salamanca.

<i>Concepto</i>	<i>reales</i>
Toma de Ciudad Rodrigo	854
Toma de Miranda de Duero	905
Victoria en Cataluña	865
Victoria de Brihuega	1.008
Victoria de Villaviciosa	867

Fuente: Realización propia. Datos de las cuentas del Ayuntamiento.

12. AMIGOS DE SOLEMNIDADES Y DE PROTOCOLO

Los inicios del siglo XVIII aún son tiempos en que se libera a un esclavo, se persigue a otro si se escapa de su dueño, y se realiza el auto de armar caballero. Se compran y venden oficios públicos, como el de regidor, y se toma posesión de los cargos no sólo por escrito sino con el acto material de entrada y salida en un local, toma de tierra, recepción pública de la vara, etc.

En Salamanca, Ayuntamiento, Universidad, Cabildo, colegios mayores, conventos y clerecía de San Marcos aplican en su relación usos y cortesías recíprocamente, sin permitirse excepción. La colaboración en la empresa común originó muchas reuniones ya de cada comunidad, ya de los delegados de ellas.

Además de la ocupación excepcional que originaba la guerra, sobre todo cuando era directa como en 1706 y en 1710, se presentaron otras cuestiones tangentes a la contienda, pero en relación con el gobierno y las circunstancias de la época que hacen ver la tradición, el ceremonial y otros aspectos de los actos sociales por los que se iba el tiempo y el dinero, y por los que se seguía en la inercia costumbrista. Las rogativas, (respecto de la guerra se ha de tener en cuenta las específicas al Cristo de las Batallas), el canto del Te Déum en acción de gracias, el recibimiento de autoridades, todo suponía una liturgia especial, y precisamente durante la guerra los actos de este tipo fueron muy repetidos.

Los caballeros capitulares han de asistir a las sesiones con el traje usual, es decir, vestidos de negro y con golilla, y si es posible acompañados de criados. En las reuniones se cumple el protocolo de llamada por los porteros, asientos, tratamiento, voz y voto por orden de importancia. También en los festejos como toros, desfiles y procesiones se cumple el ritual⁸⁹.

El reconocimiento de un soberano se manifiesta públicamente alzando estandarte, aclamándolo en el balcón consistorial y exponiendo al público su retrato. Nacido el príncipe Luis, el Obispo de Salamanca realiza el pleito y homenaje de su reconocimiento; otro tanto hicieron los nobles, cuyo acto solemne queda formali-

89. Una de las veces los militares costearon una mascarada, otra vez varios gremios ofrecieron un desfile.

zado por escrito, guardándose las solemnidades correspondientes y el orden estricto según la jerarquía. Las honras fúnebres a la muerte del Delfín y de los hermanos del Rey supusieron igualmente asistencia de las autoridades a los actos religiosos en los que no faltó el correspondiente panegírico. En 1710 llegó a la ciudad Felipe V. Su recibimiento queda ampliamente reseñado en la Historia de Villar y Macías.

Pero no sólo se recibía con protocolo al Rey, sino también a sus delegados y oficiales del ejército, e incluso a los corregidores de cualquier villa, como sucedió cuando llegaban voluntarios a defender a Salamanca en el verano de 1706.

13. GUERRA DE RELIGIÓN

Entre los motivos de esta guerra se hallaban el trono de España, el mantenimiento y garantía de los fueros y privilegios y el rechazo de la invasión. Se sumaba además una razón muy poderosa, no permitir ultraje alguno a la religión católica.

La propaganda promovida por Felipe V y sus partidarios se encargó de difundir que ésta era una guerra de religión, en la cual, por supuesto, tenían mucho que ver los católicos pues se trataba de defender su fe. Había dos factores propicios para aprovechar esta causa de la guerra: por un lado, la acendrada piedad del pueblo español, protegida por la Inquisición y guardada con sumo celo; por otro, que en el bando enemigo se hallaban holandeses (protestantes) e ingleses (anglicanos). Para despertar la animadversión a los holandeses bastaba recordar las guerras habidas con los Países Bajos⁹⁰.

Pero si ello no era suficiente, los aliados cometieron diversos actos de profanación, sacrilegio y robo de la plata y objetos de culto de los templos. Para difundir esa idea de guerra en defensa de la religión se escribieron diversos libros, versos y hojas sueltas. He aquí un fragmento de cómo se mostraba a los aliados:

*Dexad vuestros desatinos,
calvinos,
Adjurad vuestros errores,
traidores.
Cesen vuestros devaneos,
feos,
Porque no andéis con rodeos,
Llenos de tantos engaños,
Calvinos, traidores, feos.*

*No es posible seáis cristianos,
tiranos,
Sino perversos luteros,
fieros.
Pues queréis hombres civiles,
viles,
Que se ultrajen los pensiles
De Dios en su iglesia santa,
Ya pagaréis maldad tanta⁹¹.*

90. BELANDO, Nicolás de: *Historia...* . "Sin atender que irritar a un español basta que le pongan delante un enemigo de la religión católica".

91. MANUEL, Max: *Nueva letra*. Año 1703 y otros.

Lógicamente esas ideas no sólo se difundían en Salamanca, sino que era de aquí de donde partían muchas de ellas. El libro *Celo Católico*, 1708, dice:

Esta es una guerra de religión, como lo han juzgado y publicado gravísimos preladados y sapientísimos varones, declarando sin reparo que la guerra defensiva que se hace por parte del Rey Nuestro Señor y por parte de las dos Coronas, no sólo es lícita y justa, sino obligatoria y de religión... Y lo que ha dado mayor peso a este sentir son los repetidos edictos del Señor Obispo de Salamanca y del gravísimo Cancelario de aquella Universidad, madre universal de las ciencias, mandando a todos sus súbditos tomar las armas en defensa de la religión. Nadie puede dudar la grande autoridad que en todo el mundo tiene aquella Atenas cristiana⁹².

Sigue luego el autor profundizando en la misma idea, aduce a un segundo memorial impreso y presentado al Rey en defensa de la nobilísima ciudad de Salamanca y transcribe un pasaje de él.

En el aludido libro *Celo Católico* también se lee:

Y si de los seculares pasamos a los eclesiásticos y religiosos, cuánto tenemos que llorar al ver la infelizísima relaxación que en algunos se ha introducido no sólo tomando las armas al lado de las tropas eréticas, discurriendo apóstatas por los montes bechos caudillos de los migueletes sin hábitos, sin rezar, sin decir misa y sustituyendo los sagrados misterios de su religión por otros torpes excesos⁹³.

Como por esta zona no son característicos los migueletes, resulta obvio que el texto no alude a Salamanca, pero deja entender que es fenómeno general. Según esto, en unas partes el clero luchaba por un pretendiente, y en otras luchaba por el otro. El clero salmantino fue llamado a cooperación. La dió económica y humanitaria; consta qué tomó las armas⁹⁴ por la causa de “las lises”; no se averigua bien hasta qué punto elementos del clero salmantino estuvieron comprometidos en la defensa del “lazo amarillo”.

14. TRASTORNOS Y SUFRIMIENTOS Y EXACCIONES SOPORTADOS POR LOS PUEBLOS SALMANTINOS

Es aquí donde verdaderamente se advierten las funestas consecuencias de la guerra. La exposición de la desgraciada situación resulta una constante en todos y cada uno de los pueblos de los que se descubre documentación: unas veces se lee que los vecinos *se ballan aniquilados*; otras, que están muy pobres; hay quienes

92. MELO Y GIRÓN, Juan: *Celo Católico*. 1708 y otros. Pág. 209.

93. *Ibidem*. Pág. 129.

94. Reléase el epígrafe e) del punto 9 de este trabajo, relativo al Cabildo (pág. 106), y en él, la frase en cursiva de Bacallar; y seguidamente la *Historia* de Villar y Macías, y se entenderá cómo este último autor señala con nombre concreto a tres jesuitas. Tomo III. Pág. 96.

aducen que no pueden soportar los excesivos tributos; y finalmente, con frecuencia se precisa que los convecinos se han ausentado y que se teme una total despoblación.

De cuatro modos se incide sobre los habitantes de los pueblos y sus haciendas, y se les demanda tanto que ellos se sienten incapaces de hacer frente a esa conjunción de circunstancias y exigencias: tránsito de soldados; robos y saqueos; alojamientos; y pago de tributos.

14.1. EL TRÁNSITO DE SOLDADOS

El paso de los regimientos ocasiona en los pueblos molestias de todo tipo, pero concretamente lo peor son los forrajeos de los caballos, que dejan los prados y los sembrados destrozados. Las talas de árboles, las quemas y las diversas jeras afectan a muchos lugares. Todo ello, a su vez origina dificultad para realizar el trabajo al ritmo ordinario y con la tranquilidad acostumbrada.

La provincia entera fue pateada de punta a punta por las tropas, ya de un bando ya de otro. Presentan ejemplos sitios tan extremos como Gallegos de Solmirón y La Alberca de oriente a occidente, y tan distantes como Arcediano y Cepeda de norte a sur. Plenamente representativas son las marchas soportadas por los vecinos de Linares (que lógicamente son tantas porque responden a la utilización de la cercana vía de la Plata. Por ahí pasaron diversos regimientos –más abajo se relacionan–, y también pasó el mismo Felipe V).

14.2. LOS ROBOS Y SAQUEOS

Constan estos hechos en muchos pueblos, por ejemplo, en Alba de Tormes, Cabrerizos, La Vellés, etc. Generalmente no se especifica qué robaron, ni en qué consistió el saqueo, sino que se da referencia de ello de forma genérica. Pero también se sabe de casos singulares y llamativos, entre ellos el saqueo por dos veces de Monterrubio de Armuña, y el robo de 43 hojas de tocino en Ciudad Rodrigo, de todas las existencias de los labradores de la Puerta de Zamora, del trigo de Los Villares, de la ropas de D. Francisco de Ovalle, del papel sellado en Ciudad Rodrigo, etc.

Tan pronto como las tropas del Archiduque entraban en un lugar llevaban a cabo la incautación de los pósitos de granos, acción que podía considerarse como requisita oficial, a la que le seguían con el mismo carácter el desbalijamiento de las paneras y depósitos de los particulares, de las bodegas y de las viviendas. Acompañaba a esta aprehensión el robo de ganados así como de diversidad de artículos, expolio que al parecer se justificaba por la necesidad de suministros, pero presumiblemente había en ello ansia de botín.

Perfectamente representativo de estos casos es el de Barruecopardo, cuyo resumen documental dice:

*Con motivo de haber sido dominada essa villa en el año passado de mil setecientos seis, en que fue preciso, además de haverla saqueado y robado todos los ganados, yndultar el saqueo con que estuvo amenazada en 29.000 reales, para lo qual sólo se la havía concedio por el general dos oras de término (...) además de entregar todas las armas que hubiese en dicha villa*⁹⁵.

La cantidad monetaria no parece que fuera muy elevada, pero como no la pudieron reunir le entregaron la plata de la iglesia: *dos ciriales de oro y plata, dos incensarios, dos navetas y una lámpara, más 600 fanegas de trigo*. Es decir, que el saqueo valió mucho más, pues solamente el valor del trigo triplicaba el numerario citado como exigencia del indulto.

Si lo referido parece fracamente considerable, no debió ser menos lo ocurrido en Cereceda de la Sierra o en Monterrubio. Las menciones de robos y saqueos vienen siendo coincidentes con cada una de las exposiciones que hacen los pueblos para pedir alguna facultad o perdón de contribuciones. En el resumen del epígrafe n.º 15 se citan otros pueblos afectados.

14.3. LOS ALOJAMIENTOS

Falta dar cuenta de los que hubo en los pueblos. Representaron una carga tremendamente onerosa, que se hacía tanto más gravosa cuanto menos mesones y posadas había en las poblaciones, –por lo general un sola taberna–, y en donde los vecinos no estaban acostumbrados a esos gastos especiales de dar jergones, mantas, sábanas y comidas.

Hubo alojamientos de cierta duración en: Cantalapiedra donde estuvo el regimiento de Realvexo; Béjar, donde se halló el regimiento de Segovia durante cuatro meses; Ledesma, enviadas las tropas desde Ciudad Rodrigo; Peñaranda; La Alberca; Linares de Riofrío; Tejada; Buenamadre, etc.

Una información dada en Linares de Riofrío⁹⁶ manifiesta que allí se realizaron los alojamientos señalados en el cuadro N.º 6.

95. AHPSA. PN. n.º 4271. Fol. 139.

96. Fue pedida por Antonio García, vecino, labrador y procurador síndico para *justificar los contratiempos que sus vecinos han padecido desde el rompimiento de la guerra hasta el día cinco de abril de 1713*. AHPSA. PN. n.º 6238. Fol. 32 y sgts.

CUADRO N.º 6 Alojamientos y días de estancia de los regimientos en Linares de Riofrío.

<i>Regimiento</i>	<i>año</i>	<i>días</i>
Marqués de Paravere	1704	70
Caballería de Santiago	1707	70
Caballería de Carvajal	1707	70
Casa Pavón	1707	2
El de Castro	1707	80
El de Miraminit	1707	2

Fuente: Realización propia. Datos tomados del PN. n.º 6238, folio 32 y sgts.

Como se advierte del año 1706 no se da cuenta, porque la mayor actividad bélica en la provincia haría moverse más a las tropas sin dar lugar a acampadas largas, por eso se añadió:

En los años pasados de setecientos cinco y seis pasaron por esta villa muchos soldados así franceses como españoles, a causa de estar esta villa en las cercanías de la calzada que baxa a Extremadura.

Los tránsitos continuaron en los años siguientes en especial el año que pasó Su Majestad por la villa de Endrinal. Algo semejante ocurrió, según esta información, en los lugares cercano a Linares como Tejeda y Endrinal. Igualmente consta que estuvieron acampadas las tropas en Frades de la Sierra.

Pero no sólo sufrieron esos contratiempos las zonas próximas a las calzadas. Las campañas se realizaban en primavera y verano. Durante el invierno varios regimientos se encontraron en la Sierra de Francia: Una queja de La Alberca expresa *que este dicho lugar ha tenido desde el año pasado de 1704 hasta el presente de 1708 muchos gastos de cuarteles de soldados*. El capitán D. Juan de Monserrat pide testimonio de *cómo estuvo en esa villa—cuando todo estaba a la obediencia de Portugal*. (Y a la vez dice) *que él mandó fortificar la puente de Francia, y que se formaron en esa villa cuatro compañías y todas las noches coronaban los puestos coronados de dicha puente*⁹⁷.

Miranda del Castañar y los pueblos de su jurisdicción tuvieron que costear los utensilios del regimiento de Guipúzcoa en 1710 *que tiene su situación en las villas y lugares de esta serranía*⁹⁸. Aunque no se especifica cuántos jefes o soldados se alojaron en cada casa, sí consta que, por ejemplo, en Cepeda, a causa del alojamiento y tránsito de soldados, se originaron pleitos de unos vecinos con otros y que para solucionarlos determinaron acudir al dictamen de cinco jueces forasteros.

97. AHPSA. PN. n.º 6064. Fol. 1.

98. *Ibidem*. PN. n.º 6144 (28 de agosto).

No era el único pueblo que tenía problemas con los repartimientos ya de soldados, ya de las derramas vecinales, como ocurrió en Cantalapiedra.

Pero los problemas no sólo se dieron dentro de cada municipio, sino también surgieron entre varios. Salamanca tuvo un pleito con Los Villares para reclamar unos bienes que aparecían sin dueño y, por tanto, tomaban la condición de bienes mostrencos. Miranda del Castañar y La Alberca se sienten mutuamente agraviados, Poveda se ve obligada a reclamar los gastos de soldados que según contrato le debía Narros del Castillo.

14.4. EL PAGO DE TRIBUTOS Y OTRAS CARGAS. UN DOBLÓN POR VECINO

Las campañas de guerra suponían gastos enormes: salarios de los oficiales, mantenimiento de soldados, pensiones por los muertos y heridos en combate, reparaciones de daños, transportes, armas y municiones, ropas y alimentos. En consecuencia había una gran necesidad de numerario, necesidad que se hacía presente tanto en las arcas estatales como en las municipales y sobre todo en los bolsillos de los vecinos. El Gobierno reclamaba todo cuanto podía, por ejemplo, las rentas de las mitras vacantes, como ocurrió con la de Salamanca a la muerte de su obispo, D. Francisco Calderón de la Barca, en 1712.

La guerra trajo consigo tres tipos de cargas de tipo económico para el vecindario: el coste de los soldados correspondientes en las quintas, el pago de los utensilios (cebada, paja y víveres), la capitación en dinero. Unidas las tres exacciones, en muchos casos les dejaban francamente en la miseria. Es sin duda este capítulo de pago de tributos el más asfixiante para todos los pueblos.

Hoy probablemente parecerá cosa de poca monta el coste de poner en filas a un soldado, pero del análisis de diferentes casos se deduce que entonces no era así. Lógicamente no eran iguales los gastos en todos los pueblos, pero sí aproximados. En Salmoral tocó la suerte de soldado a Manuel Sánchez, se le compró vestido y se le trajo a Salamanca. Las cuentas son sumamente elocuentes. Cuadro N.º 7.

CUADRO N.º 7 Gastos ocasionados en la movilización de un soldado en el pueblo de Salmoral

<i>Concepto</i>	<i>Reales</i>
– Dado al soldado cuando se entregó	200
– Vestido que se le compró, que se compone de chupa, calzón, dos camisas, dos corbatas, un par de zapatos y otro de medias, un biricu y sombrero, que todo tuvo de coste	182
– Ir a Salamanca, y por no estar allí el ejército, ir al Pedroso	108
– Ir a Araúzo con tropas de gente a buscar a los mozos fugados y dependencias	365
TOTAL	855

Fuente: Realización propia. Datos del P.N. n.º 2435.

La disciplina militar y la guerra debió aparecer como algo muy duro, porque no son raros los soldados desertores, a pesar de conocer cada uno de ellos que se les buscaría y que, en caso de hallársele, se les formaría consejo de guerra sin que le fuera posible evitar la cárcel. Además se sabía que por el soldado fugado había de pagar su familia. Por si eso no bastaba, existían ejemplos patentes de no andar con miramientos, como sucedió con tres portugueses autores de la fuga de unos soldados, que fueron condenados a galeras por diez años. Pese a todo, los soldados huían de las filas. Entre los ejemplos de desertores aparecen Leonardo Ramos, de Mancera de Abajo, Manuel Sánchez, de Salmoral y Antonio Sánchez de Villanueva del Conde.

Relacionados con lo mismo son dignos de mención tres casos más, que, aunque no se sepa naturaleza del soldado, su proceso o su final tiene que ver algo con esta provincia: a) Juan de Torres, Pablo López y Juan Jiménez *condenados a muerte de arcabuceador* que se ejecutó en Ciudad Rodrigo. b) Francisco Gil y Sebastián Jiménez, condenados a presidio por el consejo de guerra y reducidos a la cárcel real de esta ciudad, se fugaron y refugiaron en la iglesia del convento de la Santísima Trinidad, de donde fueron extraídos. Lógicamente por ello se produjo conflicto entre la jurisdicción civil y la eclesiástica. c) Diego de Montalvo alojado con otros soldados en Fuente la Peña, se refugia en la iglesia parroquial, que es de la Encomienda de San Juan, pero, sin guardar la inmunidad de un lugar sagrado, se le arrestó y llevó a la cárcel de Salamanca.

Lógicamente las deserciones de los soldados aumentaban y multiplicaban los gastos de diligencias de búsqueda y de la sutitución del fugado, a todo lo cual tenía que hacerle frente el municipio correspondiente. Mancera de Abajo y Narros del Castillo habían hecho contrato de costear los gastos de reclutamiento de los soldados que le correspondiesen *sueldo por libra*, es decir proporcionalmente a cada uno de sus vecindarios. Las cuentas para repartir los gastos entre ambas villas dejan ver que hubo fugas de algunos y las propinas que les dieron a otros. Cuadro N.º 8.

CUADRO N.º 8 *Coste ocasionado por la movilización de soldados.*

<i>Concepto</i>	<i>Reales</i>
– Ir y asistir en Salamanca a la quinta del soldado de 1703	24
– Ir de una a otra villa a llevar los recados	61
– El coste de las armas que se dieron a Antonio Sánchez miliciano de 1704, con los maravedís que se le dieron por ayuda	193
– Ir a Salamanca y a Ciudad Rodrigo a diversas diligencias	601
– Diligencias en Salamanca y Talavera de soldados fugitivos	72
– Entrega del soldado Antonio Sánchez, situado de tres meses, ayuda de costa y conducción	117
– Al juez que fue a la villa de Narros a citar, despacho y comisión	30
– Al corregidor por los derechos de estas cuentas	7
– Al escribano	15
TOTAL	1.120

Fuente: Realización propia. Datos tomados del P.N. n.º 2435.

En el concepto de tributos podemos reunir los denominados del servicio ordinario y extraordinario, de cientos y diversas gabelas. Esos tradicionales se vieron aumentados con los propios de la guerra: el de utensilios y el especial gravamen sobre milicias. Dentro de ese último concepto, el impuesto extraordinario y más importante, fue el llamado donativo del *doblón por vecino*.

El pago de los tributos motivó que muchas poblaciones tuvieran que acudir a los tres únicos procedimientos que encontraban: a) solicitar de las autoridades la exención o al menos la prórroga del plazo que normalmente era trimestral. b) vender algunas fincas de propios; c) formalizar censos, es decir pedir préstamos con los que solventar los apremios de pago.

Entre los ejemplos de más calado aparecen los de Arcediano, Guijo de Ávila, Peralejos de Abajo, Cereceda de la Sierra, y Salmoral. Las gentes se quejan de la asfixia económica que le suponen las contribuciones, véase:

Los alcades sexmeros y procuradores de la villa y tierra de Miranda del Castañar parecen y dicen: que por cuanto esta villa y lugares de su jurisdicción se les molesta a que paguen y contribuyan el donativo que S. M que Dios guarde ha sido servido de cargar a 12 reales por vecino, y por cuanto está tierra se halla aniquilada por las muchas gavelas y contribuciones (que ha tenido), y especialmente haber contribuido con el alojamiento y utensilios del invierno de este presente año del Regimiento de Lombardía, y tener noticia que dichos utensilios se han becho buenos a diferentes pueblos, dijeron que otorgaban todo su poder cumplido, etc.⁹⁹

Por la referencia de algunos pagos parciales o deudas se puede juzgar la cantidad que suponían los tributos, así por ejemplo, Peralejos de Abajo adeudaba en una ocasión 26.000 reales, en Villanueva del Conde en 1710 suponían 1.090 reales cada mes y llegó a pagar 5.050 reales.

Con frecuencia las poblaciones suplican el perdón de las contribuciones ateniéndose a los indultos concedidos por Felipe V en los casos de saqueos, incendio y otros estragos. La misma Salamanca solicitó ese alivio. La Tierra de Ledesma fue indultada de pagar 400 ducados.

Pero el tributo más oneroso resultó ser el impuesto extraordinario de guerra del año 1712, conocido como donativo del *doblón por vecino*. Diferir el pago de los tributos era castigado oficialmente, y más aún se procedía contra los pueblos en caso de morosidad¹⁰⁰. Con la llegada del nuevo tributo las poblaciones se ven atosigadas y recurren a las referidas petición de facultad real para tomar censos o vender parte de sus propios.

99. AHPSA. PN. n.º 6144. Fol. 63.

100. A los lugares que no pagan a su debido tiempo los tributos "se les despacha un ejecutor por el Superintendente" para que se les venda los ganados o les embarguen los bienes. AHPSA. PN. n.º 3592.

15. OTRAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA. REFERENCIA DE CASOS CONCRETOS

15.1. LA ALTERACIÓN DEMOGRÁFICA

Posiblemente se echara en falta la referencia de los muertos y los heridos en combate, así como a los cambios de gentes por fugas, marchas de milicias, servicio militar, etc. Muertos y heridos los hubo lógicamente¹⁰¹. En Salamanca se habilitó un lugar para enterrar a los franceses, y se costeó a varios pescadores para que recorrieran el río por si se hallaban algunos cuerpos en el agua. Respecto de los heridos ya se dijo que pasaban de 200 los aliados atendidos en el hospital de Salamanca en julio de 1706 por exigencia de los portugueses¹⁰².

Mucho mejor se resalta la despoblación de algunas zonas y de casos concretos, por cuanto las alusiones a la disminución de población achacadas a la guerra y a la inopia de los tiempos son constantes. Ahora bien, si los vecinos huyen de una zona, y marchan a otra, lógicamente la receptora debería aumentar demográficamente, hecho que no se contempla nunca. De lo cual cabe inferir o que ciertamente aumentó la mortalidad, o que se exageraba o las dos cosas a la vez.

En cualquier caso, la Tierra de Ciudad Rodrigo y la comarca de La Ribera fueron las que más padecieron estos trastornos demográficos, lógicamente por ser las zonas más próximas a la frontera. Los sexmeros de esa jurisdicción de Ciudad Rodrigo, solicitando el perdón de la contribución de utensilios lo exponen claramente (documento nº 4)¹⁰³. Si de las comarcas pasamos a los pueblos concretos, encontramos citas y noticias como las que siguen:

- a) Villar de la Yegua: *Que con motivo de las guerras se despobló esta villa de justicia y vecinos con orden que para ello ubo de S. M, por lo qual nos hemos atrasado en las pagas por no aber gozado cosa alguna de los aprovechamientos de pastos y labores*¹⁰⁴.
- b) Villaparda: *Se originó el despoblamiento de dicha villa, por el motivo de las guerras pasadas, porque con las invasiones de las tropas se arruinó dicha villa de abitadores y abitantes y oi por aberse dado principio a reedificar algunas casas, en que ai vecino, aunque en corto número (...) y en atención a lo referido y que el dicho administrador del (Marqués de Cerralvo) ha reconocido la dicha despoblación y reedificación de la corta vecindad*¹⁰⁵.

101. Villar y Macías señala que en el asedio de Salamanca resultaron 300 bajas del ejército enemigo y 50 de los defensores. *Historia*. Tomo III. Pág. 100.

102. Felipe V agradece en 1703 al cabildo salmantino haberse encargado del hospital y cura de los heridos. Desde 1706 el Ayuntamiento corre con el grueso de gastos.

103. AHPSA. PN. n.º 2014. Fol. 11.

104. AHPSA. PN. n.º 1742. Fol. 128.

105. *Ibidem*. Fol. 36.

- c) Guijo de Ávila: *Que bien notorio era a todos la miseria en que estaba constituida dicha villa, así por los muchos vecinos que murieron en el pasado año (1709) como también por otros muchos que por dicha miseria y necesidades y por la falta de frutos que han tenido de muchos años a esta parte an desamparado sus cassas y con sus familias se an ausentado a diferentes partes uyendo del riguroso gravamen con que esta villa se alla y sus vecinos por razón de tributos, donativos y utensilios, pues les arreglan los encabezamientos conforme al vecindario antiguo que pasaba de 80 vecinos¹⁰⁶ y ha de recaer sobre 32.*
- d) Fuenteguinaldo: *Desde 1704 se entendía ser irregular de vecindad, sólo del número de 49 vecinos que componen dicha villa, por haberse despoblado del todo por causa de las presentes guerras¹⁰⁷.*
- e) Horqueras: (Despoblado del municipio Agallas). *Que cuando se hizo el primer repartimiento de milicias tenía más de 200 vecinos los cuales se han ausentado por no poder vivir en ella, y los pocos que han quedado sin los caudales ni medios algunos con que poder satisfacer la referida contribución¹⁰⁸.*

Y para resumir y evitar otras citas de tenor semejante pueden tomarse como representativos los casos de Alberguería, Fuentes de Oñoro, despoblados según varias alusiones en los protocolos notariales; los de Genestosa (agregado de Alberguería) y Carrascal del Asno (anejo de San Pedro de Rozados) que según el Diccionario de Pascual Madoz fueron destruidos; y finalmente otros cuya lista se especifica seguidamente.

16. RESUMEN DE LO RELATIVO A LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

16. 1. NÚCLEOS DE POBLACIÓN AFECTADOS POR HECHOS SEMEJANTES

- Petición de préstamos: Alba de Tormes, Alberca (La), Alberguería, Aldearrubia, Cereceda, Cordovilla, Huerta, Fuentes de Oñoro, Hinojosa de Duero, Pajares de la Laguna, Villanueva del Conde...
- Concertación con una persona el pago de los tributos, con condición de hacer cuentas anualmente (equivalía a otra modalidad de préstamo): Aldearrubia, Santiago de la Puebla, Arabayona de Mójica, Villoria, Cabezabellosa...
- Venta de terrenos de propios: Arcediano, Monterrubio, Pereña, Topas, Gejo de los Reyes.

106. AHPSA. PN. n.º 922. Fol. 41.

107. AHPSA. PN. n.º 1459. Fol. 8.

108. *Ibidem*. Fol. 30.

- Robos y saqueos: Cereceda; Carrascal del Asno, Genestosa, (Alberguería), Monterrubio de Armuña (en dos ocasiones), Villaparda, Avililla, Tamames, Carrascalejo, La Vellés, Cabrerizos, Vitigudino, Lumbrales, Cabrerizos, Los Villares...
- Despoblación o reducción considerable del vecindario: Alberguería, Villar de la Yegua en 1704 por orden de Felipe V, Carrascal del Asno (anejo de San Pedro de Rozados), Fuentes de Oñoro, La Fuente de San Esteban, Carrascal de Huelmos, la mayor parte de los pueblos del Campo de Argañán, Peralejos de Abajo, Linares de Riofrío...
- Tránsito y alojamiento de soldados especialmente reseñados (quejas, duración, robos, etc): Alberca (La), Buena Madre, Béjar, Cantalapiedra, Cepeda, Endrinal, Frades, Gallegos de Solmirón, Lagunilla, Ledesma, Linares, Mozodiel, Miranda del Castañar, Peñaranda...

16.2. RELACIÓN DE POBLACIONES DOCUMENTADAS CON ALGUNA CAUSA O CIRCUNSTANCIA DE LA GUERRA (LOS HECHOS SE ESCRIBEN MUY RESUMIDOS EN PARÉNTESIS)

Ahigal (40 guardias vigilan los puertos).

Alameda del Gardón, (puesto aduanero, control desde Ciudad Rodrigo).

Alba de Tormes, (envío de armas a Ciudad Rodrigo, rotura del puente por avenida del Tormes, saqueo de los arrabales, petición de censo, tomada por los enemigos 20 días, preparación de artillería en 1710).

Alberca (La), (estacionamiento de tropas, suministros e intendencia, servicio de caballerías).

Alberguería de Argañán, (saqueo, despoblación).

Aldea del Obispo, (puesto aduanero, control desde Ciudad Rodrigo, el fuerte de la Concepción no dio utilidad, al menos conocida).

Aldealengua, (abastecimiento a Salamanca).

Aldehuela de los Guzmanes, (campo del ejército del Marqués de las Minas).

Ahigal de Villarino, (40 hombres vigilaban los puertos diariamente; decomiso de 4 cargas de escopetas vizcaínas, contrabando portugués en 1702).

Araúzo, (búsqueda de desertores, robo, campo del ejército del Marqués de las Minas).

Arcediano, (venta de tierras, embargo por Salamanca por la paga de trigo de renta anual).

Babilafuente, (reclamación en el sorteo de quintos).

Barruecopardo, (ataque portugués y saqueo, dos horas de plazo, empeña la plata de la iglesia).

Béjar, (alojamiento del regimiento de Segovia, tránsitos).

Boadilla, (suministros, vino).

Bodón (El), (tránsito de tropas, grandes daños, pérdida de ganados, despoblación).

Buenamadre, (estacionamiento de tropas de Felipe V).

Cabrerizos, (viñas y sembrados destrozados por los aliados).

- Calzada de Béjar, (intendencia sobre cuestiones de cebada).
Calzadilla, (campo de las tropas del Duque de Berwick; del Marqués de las Minas; del Vizconde de Fontearcada).
Cantalapiedra, (alojamiento del regimiento Realvexo, intendencia, trigo y harina).
Cantalpino, (confiscación de bienes de D. José Antonio de la Serna).
Carrascalejo, (saqueo).
Cepeda, (problemas del vecindario respecto a alojamientos y pagos de impuestos).
Cereceda de la Sierra, (saqueo; petición de muchos préstamos por sus vecinos).
Cipérez, (perdón de tributos a la Roda de Cipérez).
Cordovilla, (petición de préstamo).
Endrinal, (tránsito de tropas; pasó el rey Felipe V).
Escorial de la Sierra, (tránsito y alojamiento de tropas).
Frades de la Sierra, (tránsito y alojamiento de tropas).
Fregeneda (La), (concierto de soldados con Saelices el Chico).
Fuenteguinaldo, (ataque de los aliados en 1704; despoblación; perdón de tributos).
Fuentes de Oñoro, (despoblación).
Gallegos de Argañán (cedió la campana para el reloj de Ciudad Rodrigo).
Gallegos de Solmirón, (intendencia y tránsito de soldados).
Gejo de los Reyes, (venta de terrenos).
Guijo de Ávila, (venta de tierras).
Herguijuela de la Sierra, (pago de tributos; estancia de D. J. Antonio de Ceballos, nombrado corregidor; comisión ilegal de los encargados en el pueblo de repartimientos de tributos).
Hinojosa, (intendencia, petición de un censo, estancia de varios oficiales militares).
Honduras, (traída del ganado desde Ituero de Azaba).
Huerta, (petición de préstamo).
Ituero de Azaba, (traslado de ganados).
Lagunilla, (tránsito de tropas).
Ledesma, (gran relación con Salamanca; alojamientos; puentes de su tierra; perdón de algunos tributos; requisición de tabaco y otras especies por los enemigos).
Linares de Riofrío, (tránsitos y alojamientos de soldados; disminución del vecindario).
Mancera de Abajo, (El Marqués de Mancera en el gabinete de Felipe V; pago de soldados; desertor; el convento recibe donación de varios objetos enviados desde Madrid por la condesa de Priego).
Martiago, (envío a Ciudad Rodrigo de pertrechos y granos).
Martín del Río, (campo del ejército del Duque de Berwick).
Miranda del Castañar, (petición de socorros; tributos de la Sierra de Francia; problemas con La Alberca; naturaleza de D. Francisco Díez de Ledesma, catedrático en Salamanca).
Monforte, (pago de tributos).
Monsagro, (contrato de un soldado con La Redonda).

- Montemayor, (tránsito de soldados; oficios al corregidor).
- Monterrubio de Armuña, (saqueo, abastecimiento a Salamanca).
- Mozodiel, (daños por forrajeos y tránsitos).
- Pajares de la Laguna, (petición de préstamos).
- Parada de Rubiales, (descanso de Felipe V).
- Peralejos de Abajo, (petición de préstamo; reducción del vecindario).
- Peñaranda, (contratos de pólvora, alojamiento y tránsitos).
- Pereña (venta de terrenos).
- Poveda de las Cintas, (petición de préstamo).
- Redonda (La), (contrato de un soldado con Monsagro).
- Salmoral, (soldado desertor).
- Saelices, (noticia de la invasión desde Portugal que trae un propio a Salamanca).
- San Cristóbal de la Cuesta, (abastecimiento a Salamanca).
- San Pedro de Rozados, (persecución del convoy portugués).
- Sanchón, (muerte fortuita de un soldado en la taberna).
- San Felices de los Gallegos (villa con buen castillo, fue tomada por los aliados).
- Santa Marta, (paso del Tormes por el puente o vado).
- Sequeros, (recluta de soldados; atención al pósito, cortadura para impedir la entrada a los aliados).
- Serradilla del Arroyo (se retiran hasta aquí los ganados de D. Nicolás Núñez).
- Sorihuela, (entrega de un soldado).
- Topas, (venta de terrenos).
- Vellés (La), (ataque aliado y defensa del vecindario)
- Villamayor, (abastecimiento a Salamanca).
- Villanueva del Conde, (petición de préstamos; soldado desertor).
- Villaparda, (despoblación).
- Villoria, (petición de préstamos, daños y robos).
- Villares (Los), (abastecimiento a Salamanca; robo de trigo; pleito de bienes mostrencos).
- Villar del Ciervo (puesto aduanero, control desde Ciudad Rodrigo).
- Villar de Gallimazo (petición de préstamo).
- Villar de la Yegua (despoblación).
- Vitigudino (saqueo en 1707).
- Yecla de Yeltes, (acción de rechazo de los aliados en febrero de 1707).

17. ANEXO DOCUMENTAL.

DOCUMENTO N.º 1

Diario de la ocupación de Salamanca escrito por el secretario de su Ayuntamiento.

En 6 de junio de este año (de 1706) obligada esta ciudad de un ejército de 30.000 hombres, dio la obediencia a el Marqués de las Minas por el Sr. Archiduque. Fue a dar(sela) a Calzadilla, donde estaba el ejercito.

El día 7 (de junio) entró; acampóse en la Aldigüela. Estubo hasta el día 12.

Y la ziuudad a su obediencia asta las 11 de la mañana del día 14 de julio de dicho año, que la ziuudad se sublebó y aclamó a nuestro Rey y Sr. D. Felipe 5º que Dios guarde.

El 13 de septiembre vino el Vizconde de Fontearcada mandando por el rey de Portugal asta 5.000 ynfantes y 900 caballos, y aviendo desamparado la ziuudad D. Antonio de la Vega y sus sequaces, que los callo por mi modestia, la obligó por armas, abriendo brecha, a que se se le diese la obediencia, (el) el viernes 17 a las once de la mañana.

Y aviendo concertado el saqueo y degüello en 25.000 doblones, no se pudo juntar más que 32.000 y tantos pesos, y por lo demás (la cantidad restante) se le hizo escritura de pagarselo a plazos por ante Juan Manuel de Santillana, escribano del número de esta ciudad.

Y se fue el ejército el día 24 (de septiembre de 1706) a las cinco de la mañana llevándose consigo algunos renes, y yo el que escribo escribo esto. Y fue Dios servido que en el mismo día volvíamos (a) casa, aviéndome redimido el Sr. D. Francisco Perea y Porras, canónigo penitenciario en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad y depués obispo de Plasencia y luego arzobispo de Granada.

(Este breve resumen fue realizado años depués de 1706, pues que el canónigo que lo redimió ha llegado a arzobispo de Granada).

AHPSA. PN. n.º 3047. Fol. inicial.

DOCUMENTO N.º 2

Carta enviada por el gobernador de Ciudad Rodrigo, Diego Farrell, a la ciudad de Salamanca.

Paréceme un encanto, caos de desdichas, desórdenes y miserias lo que pasó miércoles catorce y el jueves siguiente. Dejando aparte lo que me toca, diré que los de esa ziuudad an rompido su juramento, fidelidad, honra, palabra y fee pública de

un modo tan bárbaro que no tiene ningún exemplo en las ystorias de los siglos pasados. Y diré que no pudieron averlo echo contra dos reyes más benignos, como me lo confesaron Vmds. públicamente en esa ziudad por la buena orden que mantuvo S. Exca. el Sr. Marqués de las Minas y los reales exércitos en toda piedad y misericordia y demasiada vondad para se corresponder de tales usajes mesmo de vârbaros o ynfielles; esto todo sin probocación de nuestra parte.

El dinero, que son dos cargas de quatro cajones dévese remitir luego a esta ziudad con los zapatos, los equipajes, oro y plata, bestidos, lienzo y todo sin faltar nada, bueyes y carros con sus cargas, mulas, machos, caballos y todas las cosas que allí quedaron, el oficial ynglés y otros, y todos los soldados y sus armas. Digo los que están en estado de marchar y que se dé orden de que los eridos y enfermos sean bien tratados.

Que esto se ponga en ejecución sin que ninguna cosa faltare de lo qual responderá la vida de nueve prisioneros que tengo y de otros muchos que tomaré, sin la execución que esa ziudad deve esperar por castigo de sus acciones.

De todo esto espero respuesta dentro de tres días. Miren, señores, que la execución con prontitud ymporta muchísimo a Vmds. Dios les guarde como mereciesen. Ziudad Rodrigo, martes veinte de julio de mil setecientos seis. B.L.M. de Vsas Mds s u servido Digo Farrell.

AMSA. LAC. n.º 90. Fols. 452-453

DOCUMENTO N.º 3

Testimonio del levantamiento del estandarte

Yo Dn. Gerónimo de Mendoza Carrillo escribano real y del número y mayor del ayuntamiento en esta ziudad de Salamanca doy fee y verdadero testimonio a los que el presente vieren en como oy jueves treinta de setiembre entre once y doce de la mañana, estando la ziudad junta en su sala capitular después de aver venido de la sancta iglesia cathedral de asistir al Te Deum, que se cantó en acimiento de gracias por Ntro Rey y Sr. (Q.D.G.), en cumplimiento de lo acordado en el consistorio antecedente, acordó que se yciese la aclamación pública por considerar que el pueblo lo deseaba.

Y en ejecución de dicho acuerdo se sacó el real estandarte al valcón de dicha sala consistorial, en donde a vista de todo el pueblo le enarboló tres veces el Sr. Dn Francisco de Soria diciendo: "Salamanca por el Rey Ntro. Sr. Dn. Pbelipe Quinto", que Dios guarde; y el pueblo, con singular alborozo respondía: ¡Viva!; y se quedó el estandarte puesto en la dicha sala capitular y en el valcón della a vista del pueblo y con guardia por término de tres días.

Y de ser cierto lo arriva dicho, y para que conste doy el pressente en Salamanca a treinta de octubre (sic) de mil setecientos seis años. Y con fee de ello lo signé y firme. Gerónimo de Mendoza Carrillo.

AMSA. LAC. n.º 90. Fol. 202.

DOCUMENTO N.º 4

Fragmento de un poder otorgado por los sexmeros de la tierra de Ciudad Rodrigo.

En nombre de los concejos y vecinos de las villas y lugares de los quatro campos de la tierra de esta ciudad (...) damos todo nuestro poder a Pedro Estévez sexmero del Campo de Camaces para que parezca ante S. M. (Q.D.G.) y señores de su Real Consejo y demás tribunales donde convenga y les represente la despoblación entera de la mayor parte de los lugares y villas de dicha tierra y minoración de vecinos de la restante que comprende; los continuos y gravísimos trabajos que an experimentado éstos en cerca de cinco años que a que se publicaron las guerras presentes, con dieciséis meses que estuvieron dominados y afligidos y atormentados de los enemigos y el fidelísimo e ynestinguible amor con que an contribuido y contribuyen a tomar las armas siempre que los enemigos an intentado ostilidades, como a dar la paja de sus granos, a conducir ésta, y en varias ocasiones estacas, fajinas y otras cosas a la plaza de Ciudad Rodrigo...

AHPSA. PN. n.º 2014 (30-XII-1708).

BIBLIOGRAFÍA

- ARAÚJO, Fernando: *La reina del Tormes. Guía Histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, Salamanca, 1984.
- BACALLAR: *Comentarios a la guerra de Sucesión por el Marqués de San Felipe*. Madrid, 1725.
- BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón: *Historia de la ciudad de Salamanca que escribió D. Bernardo Dorado, corregida en algunos puntos, aumentada y continuada hasta nuestros días por varios escritores naturales de esta ciudad*. Salamanca, 1861.
- BELANDO, Nicolás de: *Historia Civil de España*. Madrid, 1740.
- ESPARABÉ ARTEAGA, Enrique: *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, 1914.
- DANVILA Y COLLADO: *El poder Civil*. Madrid, 1885.
- ÍÑIGUEZ, Raimundo: *Oración fúnebre in solemnis exequis*. 1746.
- LISASUETA, Jacinto: *Historia del Emperador Carlos VI*. 1742.
- MAX MANUEL: *Nueva Letra. Desengaño Político*. 1703 y otros años.
- MELO Y GIRÓN, J.: *Celo Católico*. Valencia, 1708.
- RUPÉREZ ALMAJANO, María Nieves: *Urbanismo de Salamanca en el siglo XVIII*. Colegio Oficial de Arquitectos de León. Salamanca, 1992.
- STUART FITZ, James: *El mariscal de Berwick*. Madrid, 1925.
- VELA, Bernardo: *Oración fúnebre*.
- VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia de Salamanca*. Salamanca, 1887.